

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.194 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **MARTES 10 DE DICIEMBRE DEL 2024** HORA DE INICIO 09:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Muy buenos días a honorables concejales, muy buenos Policía Nacional, muy buenos a las personas que nos acompañan en el día hoy, a las personas que nos ven en redes sociales, muy buenos días a las mamitas que están hoy presentes en el concejo de Bucaramanga, de verdad muy feliz y muy contestos de que nos estén acompañando hoy aquí en este recinto, de verdad gracias por acompañarnos. Señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, muy buenos días a todos los honorables concejales presente en este momento en el recinto de la corporación. Un saludo especial a todas las personas que van a recibir este homenaje el día de hoy por parte de la corporación por su gran labor que siempre hace por el bienestar y la calidad de vida de todos los adultos mayores de nuestra ciudad. Primer llamado a lista señor presidente, hoy 10 de diciembre del 2024, siendo las 9:28 a.m.

Se realiza el primer llamado a lista para verificación del quórum.

CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días señor secretario, presidente, desde luego a nuestras queridas y queridos señores que nos acompañan en la plenaria del concejo de Bucaramanga, bienvenidos. Gustavo Ardila presente.

CONCEJAL OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días señor secretario, muy buenos días señor presidente, honorables concejales y por supuesto a este hermoso público que hoy nos acompañan, muy buenos días espero que se encuentren muy bien. Oscar Arenas, presente.

CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales. Un saludo especial al compañero Oscar Díaz en su cumpleaños el día de hoy, Dios lo bendiga y llene de bendiciones y un cordial saludo a todos los que nos acompañan el día de hoy. Presente secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJAL JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos los concejales, para todos los presentes. Felicitar al compañero Cristian Reyes por esta gran convocatoria de hoy. Presente señor secretario.

CONCEJAL ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente señor secretario. Quiero saludar de manera especial a los honorables concejales, quiero saludar a la gloriosa policía nacional, respeto y admiración, a todos los ciudadanos pero quiero, presidente, saludar a estas mujeres y hombres que hoy nos acompañan, son una maravilla, es un tesoro de experiencia que ilumina el camino de todos nosotros, reconocimiento eterno, Dios bendiga a cada uno de ustedes que hoy nos acompaña. Chumi Castañeda presente.

CONCEJAL JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No contestó.

CONCEJAL ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: No contestó.

CONCEJAL OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Secretario muchas gracias. Buenos días a todos, saludar a los honorables concejales, también a la policía nacional, a todas las personas que nos acompañan en el recinto, siempre lo he dicho y siempre lo diré, que ustedes merecen esto y muchísimo más, muchísimas gracias por el ejemplo y por lo que ustedes nos han podido enseñar a nivel ciudad. Oscar Díaz partido conservador presente.

CONCEJAL JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No contestó.

CONCEJAL HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario buenos días, a mis compañeros concejales, felicitar también al compañero Oscar por su cumpleaños, saludar a la policía nacional, a todos y todas que nos acompañan hoy, Dios los bendiga siempre, bienvenidos al concejo, siempre serán bienvenidos, y felicitar al compañero Cristian por esta gran convocatoria. Dios lo bendiga, muchas gracias.

CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, saludarlo a usted, saludar a la mesa directiva, como siempre saludar a mis compañeros, saludar a la policía nacional, saludar también al compañero Oscar en su cumpleaños que dios lo bendiga, que le de mucha salud y mucha sabiduría para aquí en adelante. También pues rendir un homenaje a los adultos mayores que hoy están acá acompañándonos, hombre y mujeres luchadores de la vida, es un homenaje y Cristian por todo lo que usted hace, por aquellos que hoy tienen que tener un reconocimiento especial en Bucaramanga. Presente señor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

secretario, buenos días y que dios los bendiga a cada uno de ustedes.

CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario buenos días, un saludo especial para el concejal Oscar en su cumpleaños, pero un saludo muy especial a nuestras quinceañeras y quinceañeros que hoy nos acompañan, felicitar al concejal Cristian Reyes por ese noble trabajo, hoy sancionamos en el concejo de Bucaramanga un importante proyecto de acuerdo que ya lo votamos en comisión tercera y lo volveremos a votar en plenaria de forma positiva porque todos reconocimiento que venga desde los adultos mayores, es poco para lo que ustedes le han dado a Bucaramanga. Diego Lozada, presente.

CONCEJAL CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No contestó.

CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, saldarles a todos a todas compañeros, a todos los presentes a todos los adultos y adultas mayores que hoy nos acompañan, concejal Cristian ponente de esta exaltación, se de su amor, su compromiso, de su sentido social con todos los bumangueses, en especial con los adultos mayores, muchas gracias a ustedes por ser madres, esposas e hijas y estar aquí siempre presente cuidando sus hijos y cuidando su ciudad. Nelson Mantilla, presente.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días honorables concejales. Un saludo de cumpleaños al concejal Oscar, a todos los que nos acompañan bienvenidos al concejo de Bucaramanga, este espacio que sirva para reivindicar los derechos de todas las personas, esas cosas que se tiene que luchar, para defender la ciudad porque mientras estamos tranquilos pasan cosas muy difíciles en esta ciudad entonces tenemos que ser conscientes de ello. Carlos Parra, presente.

CONCEJAL ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario. Para saludar a todas las personas que se encuentran hoy en el recinto, felicitarlos y decirles que desde aquí desde el recinto los estamos apoyando y que es alegre ver a todas las personas aquí. Muchas gracias.

CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días secretario. Felicitar al concejal Oscar en su cumpleaños, que Dios los bendiga. Saludar a los compañeros presentes, dar la bienvenida a todas esas princesas que nos acompañan, se ven hermosas desde acá, muy hermosas y felicitar al concejal, agradecerle por este espacio. Presidente, desde que vi a mamá Noel detrás suyo, yo dijo que esta mañana iba a ser una fiesta, mire esa belleza, gracias por llenarnos de alegría y compartir esta mañana con ustedes. Gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Hola muy buenos días para todos y para todas, que alegría tan grande, de verdad que sentimiento tan bonito por mis consentidas y consentidos que los quiero mucho con todo mi corazón, gracias a dios por permitir, gracias por su cariño, gracias por su amor, por estar siempre ahí de la mano mía, por sus enseñanzas, por sus consejos y algo muy importante, la gracia es para Dios porque ustedes siempre me llevan en sus oraciones, Dios me las bendiga y me las cuide siempre, gracias, ustedes saben que ese amor es mutuo, siempre voy a estar trabajando por nuestros consentidos y nuestras consentidas desde acá, desde este escenario donde ustedes me eligieron, me dieron este voto de confianza para pelear y luchar por sus derechos. Dios me las bendiga, hoy vamos a hacer un homenaje muy bonito y a trabajar presidente, que manera tan bonita de cerrar las sesiones ordinarias, también su presidencia, agradecerle a la doctora Catalina coordinadora de todos los adultos mayores de la ciudad, la secretaria de desarrollo social por su presencia, a ustedes concejales por aceptar también esta proposición. Saludar también al Concejal Oscar por sus cumpleaños, Dios lo bendiga y la gracia siempre para papá Dios por este día tan maravilloso.

CONCEJAL DANIELA TORRES ZÁRATE: No contestó.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que han respondido al llamado de lista 15 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señor secretario, por favor dar lectura al orden del día

SECRETARIA: Orden del día:

1° Llamado al listado y verificación del quórum.

2° Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3° Discusión y aprobación de las actas 133, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193 del 2024.

4° Tema: Desarrollo de la proposición número 124 del 26 de noviembre del 2024 presentada por el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, homenaje y reconocimiento a los líderes que trabajan en el municipio de Bucaramanga con el fin de enaltecer la calidad de vida y las condiciones de vejez de los adultos mayores.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

5° Tema: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 055 de octubre 2 de 2024, por medio del cual se crea la estrategia enseñanza mayor heredada en el municipio de Bucaramanga.

6° Tema: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 062 del 10 de octubre del 2024, por medio del cual se crea e institucionaliza el festival gastronómico Burgerfest en el municipio de Bucaramanga como evento económico, social y culinario.

7° Tema: Posesión del vicepresidente de la comisión primera para la vigencia 2025

8° Tema: Posesión de la mesa directiva de la corporación para la vigencia 2025.

9° De conformidad con el artículo 113 del reglamento interno acuerdo 031 del 2018, facúltese a la mesa directiva de la corporación para aprobar y publicar el acta número 194 correspondiente a la sesión de clausura del tercer periodo ordinario de la vigencia 2024.

10° Lectura de documentos y comunicaciones.

11° Propositiones y asuntos varios.

12° Himno de la república de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga. Clausura de las sesiones ordinarias del tercer periodo 2024. Intervención del presidente de la corporación, el doctor Elkin Yesid Bello Peña.

Bucaramanga, fecha martes 10 de diciembre del 2024, hora 9 de la mañana, lugar: salón de la plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo de Bucaramanga. Firmada por el presidente del concejo Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración del orden del día concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día señor secretario, por favor.

SECRETARIO: 3° Discusión y aprobación de las actas 133, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193 del 2024. Señor presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día.

PRESIDENTE: En consideración concejales.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas mencionadas en el tercer punto del orden del día.

PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO: Tema: Desarrollo de la proposición número 124 del 26 de noviembre del 2024 presentada por el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, homenaje y reconocimiento a los líderes que trabajan en el municipio de Bucaramanga con el fin de enaltecer la calidad de vida y las condiciones de vejez de los adultos mayores.

PRESIDENTE: Bueno, estamos en el cuarto punto y tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Andrés Reyes.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente. Nuevamente cordial saludo para todos en este homenaje y reconocimiento a todos los adultos mayores, a todas las consentidas y consentidos de Bucaramanga. vamos a iniciar con un acto protocolario cultural, un baile que nos traen nuestras consentidas para demostrarnos el folclor, para demostrarnos el arte, la cultura, algo que ellos practican en los diferentes barrios de la ciudad, acá estamos representados por nuestros líderes desde la comuna 1, los corregimientos de la ciudad, hasta la comuna 17, hasta Morrorrico, por ahí están, ¿dónde está Morrorrico?, ¿dónde está el grupo de Don Juan?, la comuna 1, los corregimientos de la ciudad y cada uno de estos sectores de la ciudad de Bucaramanga, estas consentidas y consentidos que hoy nos van a hacer unas presentaciones. Entonces ese sería el primer punto, después procedemos a condecorar a las líderes de los grupos del adulto mayor, para así poder continuar con orden del día. Gracias presidente.

SECRETARIO: Si señor presidente, para continuar con este día en el homenaje a los adultos mayores por su gran labor que han hecho en su vida a nuestra ciudad y seguir dándole alegría en este día, vamos a iniciar con los actos culturales. El primer acto será el acto cultural que realizará el grupo Luz de vida. Una invitación hermosa y fraterna al grupo cultural Luz de vida para que realice en este momento su presentación y se alista el grupo sueños de vivir.

Se realiza la intervención artística del grupo luz de vida.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Muchas gracias al grupo Luz de vida por esta hermosa presentación cultural. Hago un llamado respetuoso, fraterno al grupo sueños de vivir que sus orígenes son del grupo luz de vida.

Se realiza la intervención artística del grupo sueños de vivir.

SECRETARIO: Muchas gracias al grupo sueños de vivir y a la señora Margarita Hernández por esa alegría contagiosa aquí en el recinto. Invito al grupo orquídeas para hacer su presentación cultural.

Se realiza la intervención artística del grupo orquídeas.

SECRETARIO: Muchas gracias al grupo orquídeas por su presentación. Invito al grupo cultural ritmo y sabor para que haga su presentación.

Se realiza la intervención artística del grupo ritmo y sabor.

CONCEJAL CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente para registrar asistencia por favor.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila, de igual forma, la presencia en el recinto del honorable concejal Daniela Torres Zarate, de la misma manera, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera. Muchas gracias al grupo ritmo y sabor por esa hermosa presentación cultural. Invito al señor Rafael Higuera del grupo canitas al parque para que realice su presentación.

Se realiza la intervención del señor Rafael Higuera del grupo canitas al aire.

SECRETARIO: Muchas gracias señor Rafael por compartirnos su arte y su gran talento. Siguiendo con el protocolo de este hermoso homenaje propuesto por el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, me permitiré leer las notas de reconocimiento, felicitación y exaltación a todos los líderes y lideresas de grupos de adultos mayores.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Señor presidente para el uso de la palabra.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Queremos iniciar este homenaje de felicitación a todas las líderes que están día a día en los diferentes barrios de la ciudad, que se esfuerzan, que trabajan con estos grupos para que sean una familia en la cual se unen lazos de amistad, de cariño, y de afecto para integrarse en los diferentes sitios, para hacer sus actividades

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

físicas, pero sobre todo para hacer una bonita familia de trabajo y de ayuda social. Entonces quiero pedirle presidente, si podemos iniciar este protocolo de exaltación, de homenaje, de condecoración, si así lo podemos llamar, con el himno de Bucaramanga, de nuestra tierra bonita, el himno de Santander y el himno de Colombia de nuestra tierra, y ahí iniciamos con las condecoraciones a todos nuestros líderes de los grupos de adulto mayor. Muchas gracias.

Reproducción del himno de Colombia.

SECRETARIO: Continuando con este gran homenaje propuesto por el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, procederé a leer la nota de reconocimiento y felicitación que el concejo municipal de Bucaramanga le otorgara a cada uno de los líderes y lideresas que trabajan por los adultos mayores de nuestra ciudad. Una vez leída la nota de reconocimiento y felicitación procederé a llamar uno a uno a los condecorados, a los líderes, y después vendrán las palabras del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. O lo haremos mejor dándole la palabra al concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, quien es autor de este gran e importante homenaje; y después procederé a leer las notas de reconocimiento y felicitación. Honorable concejal tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno, nuevamente Buenos días para todas las consentidas y consentidos, ¿dónde están? Compañeros concejales qué alegría tan infinita, hoy los sentimientos son muy grandes por tener a estos líderes, a estos amigos en esta corporación donde se toman decisiones importantes de ciudad, pero este homenaje es para todas y para cada uno de ustedes, es para reconocerles ese trabajo, esa labor, ese cariño, yo quiero reconocerle a nuestras líderes, a nuestras amigas que están en los diferentes barrios todos los días desde las 5 de la mañana, ¿cierto que sí Gladicita?, haciendo el llamado por sus grupos de WhatsApp para que hagan actividades físicas, para que hagan actividades culturales, por ese amor, ese cariño que las caracteriza a todas ustedes, por luchar por sus barrios, por sus comunidades, para que cada día estén mejor. Sus llamadas son siempre buscando el beneficio general, nunca el particular, siempre cuando acuden de mi ayuda es para alguna gestión para sus barrios, para sus grupos para toda la comunidad, para los recreares, para los centros vida, por eso es importante que desde esta corporación nosotros aprobemos los proyectos que vayan enfocados a dignificarlos a ustedes. Por eso, en esta mañana yo quiero saludar de manera especial a los grupos y a sus líderes. A manos amigas, en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cabeza de doña Ilse Pérez y Blanca Inés Ochoa, bienvenida doña Ilse, Dios me las bendiga, muchas gracias; a semillas del ayer, a Luz Ángela Mendoza, a Rafa también y a todos los del barrio San Rafael, ¿dónde están?, nos dejaron entrar poquitos; a vivir la vida de doña Nelly Sánchez, bienvenida doña Nelly, ¿dónde está doña Nelly?, Dios me la bendiga del barrio campo hermoso, comuna 5; energía suprema, Cecilia Acuña, doña Cecilia Dios me la bendiga, barrio campo hermoso, comuna 5; a corazón y vida de doña Beatriz Calderón García, doña Beatriz bienvenida, Dios me la bendiga; a paz y alegría de Gladys niños de Calderón, barrio la joya, el barrio que me vio crecer; a seguir viviendo de doña Jacinta, creo que hoy tenía una cita médica pero un saludo desde acá para doña Jacinta y a su grupo seguir viviendo; Alfonso López activo de María Esther Corredor; a renacer con alegría de Noemí Rubio Mantilla, doña Noemí, por acá está renacer con alegría; a arrayanes del pantano, Don Álvaro el hombre entre el matriarcado, somos pocos los hombres valientes alrededor de tantas mujeres bellas; a flor de la esperanza, doña Fidelina Peña, barrio la inmaculada, ¿dónde está inmaculada?; a luz de vida, a Ileana rueda y a Yolanda Rodríguez, a la más jovencitas, todas son jóvenes, pero ustedes tienen un espíritu bastante alegre y dinámico; amanecer con Dios, a Luisa Díaz de Parra, doña Luisa se le quiere mucho, amanecer con Dios; a semillas de amor de doña Melina que también tiene un grupo muy bonito; a sueños de vivir, a doña Susana Céspedes, hermosa la presentación, doña Susana Dios me la bendiga; a brisas del puente de María Leticia, brisas del puente Dios me las bendiga; recuerdos del ayer de Don Arturo Ramírez, esta mañana estuvimos con Don Arturo otro valiente hombre en medio del matriarcado; a Luceros de San Luis, doña Judith Jiménez, luceros de San Luis fuerte abrazo; ritmo y salud de Luz Marina Trillos, ritmo y salud, doña luz marina Dios me la bendiga, gracias por acompañarnos; hilos de plata de María Emilce Prada, Provenza, bienvenida; atardecer de Rebeca Cala, gracias por acompañarnos; soñadores de vida de Edith Villamizar, muchas gracias doña Edith; mentes soñadoras de Mariela Sierra también, mentes soñadoras; a la misericordia de doña Cecilia Carreño, también Vegas de Morrorrico; brisas de los sauces de Don Juan, Morrorrico presente, otro hombre valiente; Zoraida, brisas de Santander, doña Zoraida bienvenida; Esther Bautista de gaviotas, también Alfonso López, doña Esther; Claudia León de inmaculada fase 1, Claudita gracias por acompañarnos; luz Janeth Santos, Rayito de Luna, combo grande; María del Socorro Manrique nuestra edilesa, nuestra edileza del corregimiento 1, villaluz campestre; luz Estela Ortiz, recuerdo de antaño; Luz Estela bienvenida,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

canitas al parque; Flor María Pinzón canitas al parque; y doña Dioselina Pérez de Miraflores, comuna 14. Bueno, un aplauso para todas nuestras líderes que nos acompañan en el día de hoy. Bueno, hoy en esta corporación rendimos homenaje a quienes son el corazón de nuestras familias y comunidades, nuestros adultos mayores, ustedes que son guardianes de la historia, ustedes que con su sabiduría y amor incondicional a través de los años, con sus manos han trabajado incansablemente, sus corazones han amado profundamente y sus mentes han acumulado una riqueza de experiencia. Gracias a ustedes conocemos el valor de la perseverancia, la importancia de la familia y la fuerza que viene el amor y la dedicación, cada arruga cuenta una historia de lucha y triunfo, cada paso es un símbolo de resistencia y valentía, ustedes nos enseñan que la verdadera belleza reside en el alma y que el tiempo es un tesoro que debemos valorar, gracias por guiarnos con su ejemplo, gracias por el refugio en tiempos difíciles y por regalarnos su ternura y sus consejos, su legado vive en nosotros y seguirá iluminando nuestro camino. Hoy con respeto y admiración les decimos gracias por ser nuestra inspiración, su existencia es un regalo que nunca dejaremos de valorar, les queremos dar gracias por ser esas madres, por ser esas mujeres luchadoras, esos hombres, que han construido esta ciudad, este sueño de país que tenemos todos los colombianos, gracias porque a pesar de la violencia, a pesar de las dificultades, a pesar de todos los tropiezos que hemos tenido ustedes nuestros consentidos y consentidas, nuestros adultos mayores son los que han forjado a nuestra Bucaramanga del alma, gracias por construirnos y entregarnos a nosotros a esta generación esta ciudad pujante, guerrera, luchadora, ustedes son los que han sembrado ese granito en nuestro corazón, en nuestras vidas, todo lo que tenemos en nuestro país, en nuestro departamento y en nuestra ciudad se lo debemos a ustedes guerreras y guerreros de esos grupos de adulto mayor, de esas canitas que llevan siempre, esas arrugas han sido de experiencia, de vivencias diarias, de cariño. Gracias por esa educación, algo muy importante que hoy hace falta en la sociedad, gracias por los valores, por esas normas de Carreño que tanto hablábamos, por esos buenos días, por esa bendición papá, bendición mamá, bendición tío, bendición tía, esa cultura y ese respeto que ustedes nos inculcaron y que hoy estamos perdiendo poco a poco, que hay muchas veces por el internet, por las tecnologías nuestros niños los hemos perdido en esos valores y en esa educación, y que esa es la invitación a los líderes, a ustedes amigos concejales, que luchemos por una sociedad, por una Colombia pujante, guerrera, como siempre hemos sido, alegres, esa alegría que tenemos en ustedes día a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

día nos refleja ese gran país que somos, verlas bailar hoy en día con esa presentación cultural, esa es la esencia de los colombianos, esos somos, personas alegres, hombres y mujeres luchadoras, trabajadoras, que desafortunadamente nos valoran más en el exterior por ese trabajo que hacemos como guerreros, que a veces en nuestro país, que a veces nuestros líderes, nuestros presidentes no ven el talento que hay en ustedes adultos mayores, que a veces esa sabiduría se desconoce y que hoy debería ser un principio y un valuante, en los destinos de nuestro país, y acá en este concejo, en este recinto de democracia donde se aprueban los presupuestos, donde se aprueban los proyectos, donde se aprueba el destino de Bucaramanga, también en cabeza de un alcalde, hay que tener en cuenta el testimonio, hay que tener en cuenta el concejo de todos ustedes que son las personas sabias que han tenido esa experiencia del día a día, que nos ha traído hasta acá por eso. Les agradecemos por tanto, gracias por seguir en los barrios de la ciudad haciendo su liderazgo, gracias por el amor, a las mamitas gracias por darnos la vida porque ustedes son dadoras de vida, un don que les ha dado papá Dios, gracias por eso a pesar de muchas veces de la falta de un hombre, de la falta de un padre, ustedes han sido mamá y papá en muchas oportunidades y que muy bien lo han hecho, qué bien han levantado esta generación. Les debemos mucho a todos ustedes y hoy queremos reconocerles desde este concejo, desde esta curul que ustedes me la han otorgado para defenderlas, donde hemos luchado por los mercados para los adultos mayores; aquí todos aprobamos, los 19 concejales, una iniciativa para tener 3000 mercados en los barrios de la ciudad que la secretaria de desarrollo social también nos avaló, para que aquellas personas más vulnerables les den una ración alimenticia; aquí aprobamos el subsidio del transporte público para el adulto mayor, para los estudiantes, aquí aprobamos los recursos para los asilos esos 1800 adultos mayores, que de pronto nosotros tenemos posibilidades pero que desafortunadamente muchas familias los han abandonado en los asilos de la ciudad, aquellos que tienen enfermedades graves que están buscando la bendición de Dios para que sean sanados, aquellas personas que están en un hospital, adultos mayores, que con los recursos que da la administración, que son los recursos de todos, que son los repuestos que ponemos; todos con los centros vidas, con los centros de bienestar, aquí luchamos para que esos adultos mayores, 1800 que están en los centros de bienestar, en los asilos de la ciudad, tengan un alimento, tengan unas ayudas técnicas, tengan unas sillas de ruedas, algo tan esencial para la dignidad humana, que tengan calidad de vida, se llama eso, y tenemos que apostarle

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nosotros, el concejo de Bucaramanga, a que estén cómodos, que se identifique. Por eso la invitación al señor alcalde, quien ha estado muy atento para que lleguen los profesores a sus barrios, ¿si han estado los profesores pendientes de ustedes?, ¿de parte del INDERBU, de parte del desarrollo social? Este concejal también se ha dado a la lucha y todo el concejo de la ciudad para que se contraten a estos docentes, para que vayan y estén con ustedes desde las 6 de la mañana en esos hábitos de vida saludables, para que tengan psicólogos, trabajadores sociales, eso es lo que se merecen nuestros adultos mayores; Para que el instituto de cultura, estas presentaciones tan hermosas, ojalá las podemos llevar a la feria de Bucaramanga, compañeros, para que el instituto de cultura lleve a los grupos musicales, al cumpleaños de la ciudad, ¿por qué no?, claro que sí, ¿cierto que sí?, que es en el cumpleaños 402 años de Bucaramanga; para que se sigan construyendo los centros vida, ¿han visitado los centros vidas?, ¿cómo están quedando?, ¿bien?, ¿allá van solteras o van casadas?, ¿cómo van ustedes?, todas solteras, menos mal, ahí sí llegan todas solteras y los esposos en la puerta. Gracias por esas risas, por ese cariño, a ese talento, mire tenemos talento santandereano, esos centros vida deben de tener todas las adecuaciones pertinentes, los aires acondicionados que necesitamos en el Álvarez, ¿cierto que sí?, ¿dónde están los del Álvarez?, Susanita, todos los del Álvarez necesitamos ese aire acondicionado porque el calor es impresionante,; doctora excúseme que en este momento toque ese tema, pero son necesidades que hemos pedido y el concejo de la ciudad es el escenario del debate. Pero más que el debate compañeros, es el escenario de la construcción porque todo no puede ser hablar mal de los demás, todo no puede ser destruido, también tenemos que construir, ¿cierto?, también tenemos que proponer, también hay que hacer obras, también hay que trabajar y lo tenemos que hacer de la mano de ustedes. Entonces este homenaje es para ustedes y para todos nuestros consentidos y consentidas de Bucaramanga, Dios me las bendiga, vamos a seguir trabajando, siempre adelante ni un paso atrás, siempre en la lucha, siempre forjando ese país que queremos, Dios me las bendiga, ustedes saben que las amo de corazón. Con muchas llevamos más de 15 y 20 años, y Gladicita no me deja mentir, doña Betty, doña Luisa, doña Ilse, me tocaría mencionarlas a todas. Desde que entramos en leones, llegamos un día a trabajar con el grupo de adulto mayor hace 20 años más o menos, llegamos siendo leones organización mundial de servicio antes de ingresar a la política; la política es algo transitorio, pasajero, el cariño es por mis adultos mayores viene desde el leonismo, desde que fui presidente del club de leones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga, siempre Unidos. Y hay que recordarle a todos esos servidores, desde allí viene ese trabajo hace más de 18 y 20 años, con algunos nos conocemos hace cuatro, hace seis, hace un año, con otros nos conocemos hace un mes, pero que casi con la mayoría llevamos 20 años de amistad y de cariño; de verdad, gracias por sus oraciones, por su amor y por su cariño, Cristian Reyes las ama de corazón, Dios me las bendiga, y muchas gracias, Dios me las bendiga, muchas gracias. Gracias por todo ese amor, gracias señores concejales por permitir hacer este homenaje a nuestros adultos mayores, gracias presidente de la mesa directiva por citar este importante homenaje, gracias secretario, Dios me los bendiga. Un feliz día para todos, feliz Navidad, feliz navidad para todos, qué bonita Navidad.

SECRETARIO: Procedo a hacer la lectura de las notas de reconocimiento y felicitación, las cuales serán entregadas a los líderes y lideresas que trabajan en nuestra ciudad por la dignidad y por la calidad de vida de los adultos mayores.

El concejo de Bucaramanga, nota de reconocimiento y felicitación. 1. La Constitución Política se señala en el artículo 46 que "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia". 2. Que la Ley 1151 de 2007, determinó la obligación del Ministerio de la Protección Social, de definir y desarrollar la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez y en este mismo sentido lo ratificó la Ley 1251 de 2008, mediante la cual dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. 3. Que en armonía con el espíritu del legislador es preciso fomentar en el municipio de Bucaramanga estrategias que promuevan la integración social de las personas mayores trazando líneas de bienestar y cohesión social en torno a la población mayor. 4. Que en el municipio de Bucaramanga los adultos mayores de manera independiente, autónoma, voluntaria y de forma filantrópica, han decidido a través de la historia asociarse en grupos, asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de enaltecer la calidad de vida y las condiciones de vejez digna de sus asociados. 5. A su vez, estos grupos de interés social son coordinados, dirigidos e impulsados por hombres y mujeres que entregan su tiempo, esfuerzo y dedicación para que dichos adultos mayores gocen de espacios sanos de esparcimiento, socialización y disfrute del tiempo libre. 6. Que por lo anterior, es menester imperioso y necesario que el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejo de Bucaramanga resalte la loable labor de los líderes y lideresas de los grupos de adulto mayor del municipio de Bucaramanga. 7. que reconocemos la trayectoria historia y honra de su servicio a la comunidad brindado por los años.

En mérito de lo expuesto, conmemoramos la obra y labor de la señora Ilse Pérez Olivari, grupo manos amigas. Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años.

Se realiza la conmemoración a la señora Ilse Pérez Olivari del grupo Manos amigas.

En mérito de lo expuesto, conmemoramos la obra y labor de la señora Blanca Inés Ochoa, grupo manos amigas. Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años.

Se realiza la conmemoración a la señora Blanca Inés Ochoa del grupo Manos amigas.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Luz Ángela Mendoza, grupo semillas del ayer.

Se realiza la conmemoración a la señora Luz Ángela Mendoza del grupo Semillas del ayer.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Nelly Sánchez Herrera, grupo vivir la vida.

Se realiza la conmemoración a la señora Nelly Sánchez Herrera del grupo vivir la vida.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Cecilia Acuña Carreño, grupo energía suprema.

Se realiza la conmemoración a la señora Cecilia Acuña Carreño del grupo Energía suprema.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Beatriz Calderón de García, grupo corazón y vida.

Se realiza la conmemoración a la señora Beatriz Calderón de García del grupo Corazón y vida.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Gladys Niño Moreno, grupo Paz y alegría.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Se realiza la conmemoración a la señora Gladys Niño Moreno del grupo Paz y alegría.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Jacinta Mantilla la rota, grupo Seguir viviendo comuna 5.

Se realiza la conmemoración a la señora Jacinta Mantilla la rota del grupo Seguir viviendo comuna 5.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora María Esther Corredor Rojas, grupo Alfonso López activo.

Se realiza la conmemoración a la señora María Esther Corredor Rojas del Alfonso López activo.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Noemí Rubio Mantilla, grupo Renacer con alegría.

Se realiza la conmemoración a la señora Noemí Rubio Mantilla del grupo Renacer con alegría.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años al señor Álvaro Torres, grupo Arrayanes del pantano.

Se realiza la conmemoración al Álvaro Torres del grupo Arrayanes del pantano.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Fidelina Peña de Basto, grupo Flor de la esperanza.

Se realiza la conmemoración a la señora Fidelina Peña de Basto del grupo Flor de la esperanza.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Ileana Rueda Durán, grupo Luz de vida.

Se realiza la conmemoración a la señora Ileana Rueda Durán del grupo Luz de vida.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Yolanda Rodríguez Díaz, grupo Luz de vida.

Se realiza la conmemoración a la señora Yolanda Rodríguez Díaz del grupo Luz de vida.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Luisa Díaz de Parra, grupo Amanecer con Dios.

Se realiza la conmemoración a la señora Luisa Díaz de Parra del grupo Amanecer con Dios.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Melina Bustos Bermúdez, grupo Semilla de amor.

Se realiza la conmemoración a la señora Melina Bustos Bermúdez del grupo Semilla de amor.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Susana Céspedes Ramírez, grupo Sueños de vivir.

Se realiza la conmemoración a la señora Susana Céspedes Ramírez del grupo Sueños de vivir.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora María Leticia Jaimes, grupo Brisas del puente.

Se realiza la conmemoración a la señora María Leticia Jaimes del grupo Brisas del puente.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años al señor Arturo Ramírez Silva, grupo Recuerdo del ayer.

Se realiza la conmemoración al señor Arturo Ramírez Silva del grupo Recuerdo del ayer.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Judith Jiménez Dorian, grupo Lucero de San Luis.

Se realiza la conmemoración a la señora Judith Jiménez Dorian del grupo Lucero de San Luis.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Luz Marina Trigo López, grupo Ritmo y salud.

Se realiza la conmemoración a la señora Luz Marina Trigo López del grupo Ritmo y salud.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora María Emilce Prada, grupo Hilos de plata.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Se realiza la conmemoración a la señora María Emilce Prada del grupo Hilos de plata.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Rebeca Cala Pradilla, grupo Atardecer.

Se realiza la conmemoración a la señora Rebeca Cala Pradilla del grupo Atardecer.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Edith Villamizar Moncada, grupo Soñadores de vida.

Se realiza la conmemoración a la señora Edith Villamizar Moncada del grupo Soñadores de vida.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Mariela Sierra Duarte, grupo Mentes soñadoras.

Se realiza la conmemoración a la señora Mariela Sierra Duarte Moncada del grupo Mentes soñadoras.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Cecilia Carreño de Benavides, grupo La misericordia.

Se realiza la conmemoración a la señora Cecilia Carreño de Benavides del grupo La misericordia.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años al señor Juan de Jesús Rangel, grupo Brisas de los sauces.

Se realiza la conmemoración a la señora Juan de Jesús Rangel Moncada del grupo Brisas de los sauces.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Zoraida Viviescas de Cáceres, grupo Brisas de Santander.

Se realiza la conmemoración a la señora Zoraida Viviescas de Cáceres del grupo Brisas de Santander.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Esther Bautista Solano, grupo Gaviotas.

Se realiza la conmemoración a la señora Esther Bautista Solano del grupo Gaviotas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Claudina León Quiroga, grupo La inmaculada fase 1.

Se realiza la conmemoración a la señora Claudina León Quiroga del grupo La inmaculada fase 1.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Judy Janeth Santos, grupo Rayito de luna.

Se realiza la conmemoración a la señora Judy Janeth Santos del grupo Rayito de luna.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora María Socorro Manrique, grupo Mi segunda niñez.

Se realiza la conmemoración a la señora María Socorro Manrique del grupo Mi segunda niñez.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Luz Stella Ortiz Herrera, grupo Recuerdo de antaño.

Se realiza la conmemoración a la señora Luz Stella Ortiz Herrera del grupo Recuerdo de antaño.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Flor de María Pintón, grupo Canitas al aire.

Se realiza la conmemoración a la señora Flor de María Pintón del grupo Canitas al aire.

Le reconocemos la trayectoria, historia y honra de su servicio a la comunidad por el paso de los años a la señora Dioselina Pérez Portilla, grupo Miraflores.

Se realiza la conmemoración a la señora Dioselina Pérez Portilla del grupo Miraflores.

Reconocimiento por su trabajo y su apoyo cultural a todos los grupos de adultos mayores, al grupo de danzas Orquídeas.

Se realiza la conmemoración al grupo de danzas Orquídeas.

El ultimo reconocimiento por su trayectoria como líder de grupos de adulto mayor Rocío Moreno de Duarte, imposición de medalla.

Se realiza el reconocimiento a la señora Rocío Moreno de Duarte.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente. Agradecerle nuevamente a la corporación, a los adultos mayores que nos acompañan el día de hoy. Hoy solo hubo capacidad para 300, pero son más de 1500 adultos mayores, nos tocó pedirle excusas a los que no pudieron ingresar, eran 10 por cada grupo, pero hay grupos de 50, 80, de 100, más de 1500 somos, entonces ofrecerles excusas porque el recinto es algo pequeño, en otra oportunidad, en los cumpleaños de Bucaramanga nos vamos a poder encontrar todos, va a haber una actividad y una fiesta para ustedes. Pedirle al señor presidente la sesión informal para que nuestros líderes nos dirijan unas palabras a la corporación.

PRESIDENTE: En consideración sesión informal concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor.

SECRETARIA: Tiene el uso de la palabra la señora Gladys Niño.

SEÑORA GLADYS NIÑO MORENO DEL GRUPO PAZ Y ALEGRÍA: Muy buenos días, hoy quiero aprovechar esta ocasión para expresarle mis más sinceros agradecimientos por este homenaje tan significativo, que nos brinda su apoyo constante, su cercanía, su compromiso con nuestra comunidad, con su ejemplo de dedicación y servicio, al doctor Cristian Reyes. Gracias por reconocer el valor y la importancia de cada uno de nosotros, por estar siempre presente en nuestras necesidades amablemente para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en Bucaramanga, este gesto de hoy no solo nos honra, sino nos refuerza el sentimiento de unidad y esperanza que nos anima a seguir adelante, le extendemos nuestro más profundo agradecimiento, tanto en lo personal como en lo colectivo, estamos seguros de que su trabajo y su liderazgo continúa dejando una huella positiva en la ciudad, asimismo, hago un llamado a los miembros del concejo municipal para que no olviden a nuestros abuelos, especialmente a aquellos que se encuentran en situaciones de desamparo, los invito a incluir en la agenda del gobierno política programas y acciones que aseguran el bienestar y la protección de esta población tan importante para nuestra sociedad, nuestros abuelos merecen el mejor de los cuidados y es nuestra responsabilidad hacer todo lo posible por garantizarles una vida digna. Reciba un fuerte abrazo con gratitud y admiración, Dios les bendiga siempre.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Agradezco a mi familia que en este momento me están acompañando en este gran homenaje para nuestras líderes, gracias hijos, gracias a mi yerno, a mi nuera, gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias señora Gladys por sus palabras. Tiene el uso de la palabra María Socorro Manrique.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: En 3 minuticos terminamos lo de las fotos para que por favor nos esperen ahí en la salidita, ahí ya están los coordinadores esperando. Nos falta solo una intervención y terminamos las condecoraciones y nos tomamos las respectivas fotos.

SEÑORA MARÍA SOCORRO MANRIQUE DEL GRUPO MI SEGUNDA NIÑEZ: Muy buenos días para todos y todas las personas que están acá, especialmente al doctor Cristian, gracias por ese lindo detalle que él tiene con nosotros los del grupo de la tercera edad. También para decirles a los señores concejales que nos tengan en cuenta en las zonas rurales, de verdad que el único que ha estado pendiente del corregimiento 1 es el doctor Cristian, entonces para recordarles a los otros que estén pendientes de las zonas rurales. Muchísimas gracias a todos, Dios me los bendiga.

SECRETARIO: Muchas gracias señora María Socorro por sus palabras.

PRESIDENTE: Señor secretario, por favor llamar a lista para levantar la sesión informal, por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente.

Se realiza el llamado a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio se levanta la sesión informal y sigamos con el orden del día señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente. Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera.

CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: 5º Tema: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 055 de octubre 2 de 2024, por medio del cual se crea la estrategia enseñanza mayor heredada en el municipio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga. Señor presidente, le informo que el autor de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar y el ponente es el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco, de igual forma le comunico que la constancia, informe y pliego de modificaciones y ponencia de este importante proyecto de acuerdo fue publicada en la página web del concejo en conformidad como establece el reglamento.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor lea la constancia y aprobación del primer debate, segundo el informe de comisión y tercero la ponencia. Señor secretario por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente.

Constancia de aprobación en primer debate. La suscrita secretaria de comisión tercera o comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 055 del 2 de octubre del 2024, fue aprobado el original con la modificación del proyecto por la comisión como se registra en el acta número 012 realizada el día 20 de noviembre de 2024 en el salón de plenaria Luis Carlos galán sarmiento el honorable consejo de Bucaramanga. Firmado por la secretaria Silvia Juliana lizarazo Aceros.

Informe de la comisión. La secretaria informa que para este proyecto de acuerdo fue designado como ponente al concejal Nelson Mantilla Blanco y que el autor es el concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. La presidenta le da el uso de la palabra al ponente y al autor para que argumenten este importante proyecto, así como a los asistentes de parte de la administración municipal. La presidenta somete a consideración y aprobación la ponencia siendo aprobada; la presidenta le solicita a la secretaria leer el artículo primero original es aprobado por la comisión; el artículo segundo se lee, el artículo segundo original y es aprobado por la comisión; lee el artículo tercero y es aprobado por la comisión; leído el artículo cuarto original es aprobado por la comisión; leen el artículo quinto, es aprobado con una modificación; lee el artículo sexto aprobado con la modificación; lee el artículo séptimo aprobado con las modificaciones; se lee el artículo octavo aprobado con la modificación; se lee el artículo noveno aprobado con la modificación; la presidenta le solicita a la secretaria dar lectura al artículo décimo, la secretaria le da lectura al artículo el cual es aprobado con la modificación. La presidenta solicitada lectura al considerando original el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cual es aprobado; se lee la exposición de motivos original la cual es aprobada; se lee el preámbulo original el cual es aprobado; se lee el título original el cual es aprobado concluido en el estudio en primer debate. La presidenta pregunta si quieren que el proyecto de acuerdo 055 del 2024 pase a segundo debate en la secretaría del concejo y así lo han aprobado los integrantes de la comisión tercera, que el proyecto de acuerdo mencionado pase a segundo debate en la plenaria del concejo municipal de Bucaramanga.

Ponencia. En este proyecto de acuerdo, por medio del cual se crea la estrategia de enseñanza mayor heredada en el municipio de Bucaramanga, busca promover y consolidar un modelo de enseñanza basado en la transmisión de conocimientos saberes y valores culturales de la población adulto mayor en Bucaramanga. Pone en valor la experiencia y sabiduría acumulada por las generaciones mayores reconociendo su rol activo en la formación de las futuras generaciones en la preservación de la identidad y de la cultura santandereana, el proyecto también tiene como objetivo brindar oportunidades de desarrollo personal y educativo a las personas mayores reforzando su participación en la sociedad.

CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente una moción. Una moción presidente.

PRESIDENTE: Si señor.

CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente con todo respeto, se están aprobando proyectos y yo no veo a nadie la administración, quiero que se revise, sino, que se haga un aplazamiento porque no puede ser posible que estemos aquí, los funciona no están y estamos aprobando proyectos.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, entiendo yo, que el autor es el concejal reyes y el ponente es el concejal mantilla, así como ser un punto medio en ese tema y hace un receso, porque entiendo que concejal reyes está arriba despidiendo a la comitiva, y verificar la asistencia a la administración y el ponente.

PRESIDENTE: Bueno, continuamos con la lectura y ya seguimos con la metodología.

SECRETARIO: Nuestros adultos mayores constituyen una fuerte invaluable de conocimiento experiencia y valores que deben ser

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

protegidos y promovidos en circunstancias donde el envejecimiento poblacional...

CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente para una moción, pido verificación del quórum. Presidente, verificación del quórum.

PRESIDENTE: Por favor señor secretario, verificación del quórum antes de seguir leyendo la ponencia.

SECRETARIO: Si señor presidente.

Se realiza llamado a lista y verificación del quórum.

Señor presidente le informo que en el llamado a lista para verificación del quórum han contestado a lista 15 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio continúe con la lectura de la ponencia, por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente. Nuestros adultos mayores constituyeron una fuente invaluable de conocimientos, experiencias y valores que deben ser protegidos y promovidos en circunstancias donde el envejecimiento poblacional es creciente, así que, resulta imperativo implementar políticas públicas que no solo ofrezcan protección a este grupo etario, sino que también fomenten e inclusión en la vida activa educativa y cultural...

CONCEJAL JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presidente para registrar mi asistencia

SECRETARIO: Señor presidente se registra a presencia en el recinto del honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

Este proyecto de acuerdo responde a la necesidad de revalorizar la figura del adulto mayor en la sociedad, permitiendo que sus conocimientos se transmitan y se conserven para el beneficio de la generaciones presentes y futuras, en ese contexto, el marco normativo de garantizar su acceso a oportunidades de información y desarrollo personal permitiéndoles mantener su vitalidad y continuar participando activamente en la vida comunitaria; la promoción de estas estrategias no solo contribuyen a su bienestar, sino que también fortalecen el tejido social y cultural del país.

Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

La promoción de estas estrategias no solo contribuye a su bienestar sino que también fortalecen al tejido social y cultural del país. Desarrollo de la ponencia: objeto del proyecto de acuerdo, el presente proyecto tiene como objetivo principal crear y poner en marcha una estrategia de enseñanza intergeneracional en la que las personas mayores del municipio de Bucaramanga jueguen un papel activo como transmisores de conocimientos, saberes ancestrales y valores culturales. Sentido de la ponencia: en este punto es necesario que la administración municipal en cabeza de la secretaria de desarrollo social, el instituto y fomento empresarial del municipio, por las anteriores consideraciones presentan los honorables concejales ponencia positiva en primero y segundo debate del proyecto de acuerdo 055 del 2 de octubre del 2024, así mismo, de manera respetuosa solicito al respectivo estudio, análisis y complementación de la ponencia presentada por el honorable concejal Nelson mantillo Blanco. Presidente ha sido leída la ponencia, el informe, la constancia y la ponencia del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Bueno, muy respetuosa señor secretario... Señor secretario, vamos a hacer un receso de 10 minutos.

SECRETARIO: Si señor presidente.

Se realiza llamado y verificación del quórum luego del receso.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 16 honorable concejales. Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Oscar Javier Díaz Laitón. Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quórum decisorio. Le informo señor presidente, que ya se leyó la constancia, el informe de aprobación en primer debate, el pliego de modificaciones y la ponencia del proyecto de acuerdo 055, que el ponente de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco que está presente, y el concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar quien también está presente en el recinto, y hace presencia en el recinto la secretaria de desarrollo social en cabeza del doctor Iván y la secretaria de hacienda en cabeza de la doctora Lina Manrique.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario y le damos el uso de la palabra al señor ponente, el honorable concejal Nelson Mantilla

CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente, compañeros buenas tardes; bueno, nos faltan cinco para las 12, todavía buenos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

días. Bueno, aquí fui asignado ponente de este proyecto de acuerdo de autoría del concejal Cristian Reyes, es un proyecto de acuerdo que hace mención, es el número 055 el 2 de octubre del 2024, por el medio del cual, se crea la estrategia enseñanza mayor heredada en el municipio de Bucaramanga, este proyecto hoy. De verdad reconocer y felicitarle al concejal Cristian por su compromiso con el adulto mayor del municipio, hoy vimos una muestra de esa representación de ciudadanos, de adultos mayores en el concejo, de la sociedad en el cual usted lidera y este proyecto de acuerdo va en concordancia al mismo tema; lo mejor es decir que el autor que se encuentra presente nos presente la motivación de este proyecto, de mi parte se revisó jurídicamente, constitucional y cumple con todo el ordenamiento legal, es una ley nacional que busca estrategias de inclusión del adulto mayor en los programas, en las estrategias, ejemplo.. Vamos a permitir que el autor nos lo explique, pero vale la pena y es muy importante que de mi parte fue voto positivo; y es aquí concejal Ayala, yo sé que usted está que apoya este proyecto, por eso es que usted me hace así, así, yo sé que ya el concejal próximamente puede dar su voto positivo. Entonces presidente, de mi parte positiva la ponencia, para que entonces el concejal tenga el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor ponente honorable concejal Nelson Mantilla. Y tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes autor del proyecto.

CONCEJAL CRISTIAN ADNRÉS REYES AGUILAR: Bueno, agradecerles a todos los concejales, a usted presidente, a la mesa directiva a Jorge y al concejal Oscar por citar en esta oportunidad, este proyecto de acuerdo, como ustedes escuchaban por el señor ponente, agradecerle al concejal Nelson Mantilla porque pues él también siempre lidera causas sociales. Lo que buscamos es esa fuente de conocimiento que ustedes vieron hoy sea implementado en estrategia, sea implementada en diferentes barrios de la ciudad, acabamos de hacerles un homenaje, un reconocimiento a los líderes que tenemos en cada comuna, aquí vivimos hoy unos casi 40 líderes pero en la ciudad hay más de 150, y esos grupos se reúnen de manera armónica, amigable, familiar en las canchas de los barrios, en los centros vida. Y pues, lo que queremos es que ellos sean transmisores de esa fuente de conocimiento que aquellos que tengan ese talento, por ejemplo en música, por ejemplo en las danzas, por ejemplo actividades físicas, pues que sean multiplicadores y puedan replicar. Primero, que desde la secretaría de desarrollo social, que desde el instituto de cultura se preparen y se capaciten más a nuestros líderes de los grupos de adulto mayor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de los diferentes barrios y que ellos sean los transmisores en los diferentes escenarios o grupos, que ellos manejan esas fuentes de manualidades, de cultura, de música, que sean un instrumento para que también se sientan útiles y se sigan sintiendo útiles porque a veces uno de los problemas mentales y físicos, es que los abandonamos a nuestros adultos mayores, en algunos casos y no hay atención ni por parte de las familias, en algunos casos, ni por parte del estado. Entonces, ¿qué queremos?, que ellos se sientan productivos nuevamente con este proyecto de acuerdo con la secretaria de desarrollo social, de la mano con el INDERBU y el instituto de cultura, les hagan unos fortalecimientos en sus cualidades y capacidades, y que con ellos mismos sean los profesores de danzas; ustedes vieron los grupos de danza, por eso queremos hacer esa presentación cultural, vieron los grupos de danza ahí, ¿quién prepara esas presentaciones?, Germán palmitas que tiene talento, que puede ir a los diferentes barrios de la ciudad y transmitir esa fuente de conocimiento que ellos tienen a través de los años. Actividades como manualidades, hay muchas de ellas que hacen por ejemplo los muñequitos de Navidad, pues, ¿por qué no?, desde la secretaria de desarrollo, desde el instituto de cultura, el INDERBU, desde toda la institucionalidad, fortalecer y llevarla a los diferentes barrios, y ¿por qué no?, vincularlo a los programas que tienen ellos de manera laboral. Entonces, no estamos diciendo que se les tiene que contratar, pero sí les estamos invitando para que la administración nos vinculen a las estrategias de enseñanza bajo sus habilidades que ellos tienen, para que ellos sean los transmisores de esas habilidades que tienen en los diferentes barrios, y de paso le fomentamos la productividad, no los dejamos sentados en una hamaca, no los dejamos sentados en una mecedora, porque a veces esos son los problemas psicológicos, los problemas mentales, las enfermedades, al contrario los ponemos activos, los ponemos productivos, para que se sigan sintiendo como ese valuate que siempre ha sido en los diferentes barrios. Esto es lo que busca este proyecto de acuerdo, que se articulen todos los programas de la administración para el adulto mayor y que ellos, los líderes, las personas que tengan unas habilidades pertinentes pues vayan a los diferentes sectores, a los centros vida y puedan ellos capacitar a sus semejantes, a los niños, hay muchos adultos mayores, concejal ponente, presidente, que son profesores ya jubilados, que ya están pensionados, ¿por qué no?, ellos pueden acudir a los diferentes barrios de la ciudad donde hay falencias de profesores, de psicólogos, pues también ayudarlos a que en las ágoras se hagan actividades y sigan transmitiendo esos conocimientos que tienen. Eso busca el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proyecto de acuerdo, ya lo analizamos, no tiene ningún impacto fiscal porque va en línea a las metas del plan de desarrollo, de los planes de acción de la secretarías ,y lo que buscamos es articular con los líderes para que ellos puedan ser los transmisores de esa herencia, de esa cultura, también tenemos una cultura santandereana, bumanguesa, ellos nos pueden seguir ayudando a que se transmita, seguir sacando esa ciudad adelante como siempre lo ha sido, la ciudad pujante con valores, con principios. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe Parra.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Me parece bastante valioso tener una preocupación por darle una aplicabilidad al conocimiento de las personas mayores en el desarrollo de la ciudad, aquí un punto que veo que en otras estrategias y otras ciudades se ha pensado, en Bucaramanga si tenemos un problema sobre la apropiación de nuestro patrimonio, es decir, el patrimonio histórico y cultural de la ciudad tiene muy baja apropiación, esa apropiación por ejemplo, está determinada por unos instrumentos de planeación que hace que se ponga en valor, entonces usted, por ejemplo en Cali, ve que hay un plan especial de manejo, protección y divulgación del centro histórico de Cali, lo mismo pasa en Santa Marta con el parque de los novios, digamos, es la única manera como en las ciudades protegen y divulgan su patrimonio, y en esto una parte del patrimonio es el patrimonio oral que se transmite de generación en generación. Pues lo conozco, ustedes han visto la experiencia personal mía, por ejemplo en el caso de la hormiga culona que es un patrimonio biocultural donde hay unas prácticas que no están posiblemente escritas en ningún lugar, pero que se transmiten de generación en generación y conforman esos saberes que la ciudad conserva y se sabe divulgar, incluso se vuelve una fuente de turismo, se vuelve una fuente de activación económica, y eso no solo con la hormiga culona; en el barrio Girardot, yo siempre lo he puesto acá, hay unas morcillas que llevan 60 años, que no se aprendieron a hacer de la noche a la mañana, que tienen una técnica que usted no va a encontrar a ningún libro, sino que es con una señora llamada Gloria que aprendió a hacerlas, le enseñó a su hijo, le enseñó a su nieto; igual pasa concejal Gustavo, con el caso de la lechona Don lucho, es la misma práctica, donde un señor vino de Cali le enseñó a otra señora hacer su lechona en el marco de la feria y esa lechona se fue heredando y se convirtió en el patrimonio de un barrio; esas prácticas consolidan patrimonio y ese patrimonio puede activar la ciudad. Entonces,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

yo quisiera proponerle concejal Cristian que esta estrategia estuviera articulada a un plan de protección y promoción de nuestro patrimonio, para lograr que esa herencia inmaterial que tiene la ciudad se ponga también en práctica desde una visión, por ejemplo, hacia el turismo; un ejemplo, el cementerio central, el cementerio particular del cementerio particular tiene una cantidad de mausoleos que tienen un valor arquitectónico histórico valiosísimo para la ciudad, pero está absolutamente olvidado, abandonado, muy pocas personas saben que está ahí, pero los adultos mayores que alcanzaron a conocer algunos de los difuntos que están ahí, aún hoy en día, y es impresionante, llevan ofrendas allá porque tienen agradecimiento con alguno de los difuntos que están ahí; el caso por ejemplo de Emilio Garnica que era una de las primeras tumbas, ahí llevan ofrendas, y eso no está escrito en ningún lado, no se sabe, la ciudad lo desconoce, digamos va por ahí, entonces yo creo que sería muy valioso concejal, si nosotros lográramos dentro de la estrategia que se propone sacar, algún documento, alguna memoria que recopile esa tradición oral de esas costumbres porque eso en última se vuelve en un guión de la ciudad, para que cuando vengan los colegios al suramericano, ¿qué vamos a hacer en Bucaramanga?, pues venga, vamos, les enseñamos pues como es que hacen las melcochas que se venden en la plaza guarín, que es algo que si no nos percatamos se puede perder en el tiempo, todas esas cosas que nosotros hemos venido consolidando con los años, poco a poco han desapareciendo; otro ejemplo y que desapareció enfrente de todos, y pues no nos dimos cuenta, galletas la aurora, una de las primeras galleterías que tuvo nuestra ciudad desapareció enfrente de todos, muy pocos, digamos, aún esos métodos artesanales de galletería hoy lo van a entender y a conservar. Entonces, yo creo concejal Cristian que sería muy valioso dentro de esta estrategia tener alguna memoria o algún documento que recopile todo ese patrimonio, para que la ciudad lo pueda poner en valor, para que pueda tener un guion de cómo se promueve y se divulga ese patrimonio de la ciudad, entonces pues me parece muy valioso; y otra cosa también concejal que también sería muy valioso lograr, es un intercambio intergeneracional, es decir, la ciudad se cierra a que un adulto mayor comparta, conviva con otros adultos mayores, pero usted encuentra muy pocos espacios donde un joven, no sé, que le gusten las batallas de gallos en el parque las cigarras, que es una dinámica de hip hop, comparta en algún espacio con adultos mayores, ese intercambio generacional es el que permite que se perpetúe la tradición oral, que se valore ese patrimonio, entonces también de alguna manera incluir esos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

intercambios intergeneracionales en la estrategia. Entonces, sin más, creo que es bien valioso valorar ese conocimiento ancestral, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra nuevamente el concejal Cristian Reyes.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias concejal Carlos Felipe Parra. Todo lo que busca robustecer este proyecto de acuerdo es bienvenido, si hay alguna proposición que podamos también sacar en esa misma línea que estamos hablando, de no perder nuestra identidad, de no perder nuestra historia, no perder nuestro patrimonio histórico, y pues ellos pueden ser en algún momento guías turísticos, gestores culturales, entonces en esos escenarios que usted los manifestaba, que es la parte de lo que somos, la historia de Bucaramanga, cómo crece Bucaramanga, cómo se activaron y por qué somos la ciudad no solo de la tártara, sino la ciudad de las hormigas culonas, historia; qué bonito sería ver la comuna 14 y esa estrategia, por eso pedimos el acompañamiento del instituto de cultura porque ese documento del que usted habla lo debe poner es el instituto de cultura, es donde debe ser la memoria histórica y el patrimonio de la ciudad. Entonces, que nosotros con ese proyecto de acuerdo si hay una proposición para que ese documento sea inmerso o sea elaborado, si, no hay, que yo creo que sí por el instituto de cultura. Y la idea es que no sea solo un saludo a la bandera, que no sea solo un proyecto más, la idea es que de verdad utilicemos, y qué bonito que vengan los extranjeros a la comuna 14 a Morrorrico, y que sean ellos los que nos presenten la ciudad y cuenten las anécdotas, y las historias. Encuentros intergeneracionales que los adultos mayores vayan donde nuestros niños, por ejemplo, los centros que tiene el bienestar familiar, allí ellos pueden prestar un servicio social y ¿por qué no? en algún momento si ustedes así lo quieren, porque ustedes son los que tienen el manejo de los programas de un incentivo económico, no en el proyecto de acuerdo, aclaro que es una estrategia que ustedes pueden implementar, a los que prestan un servicio en un centro de protección de bienestar familiar o un centro de cuidado, ¿por qué no? un adulto mayor allí, volvemos nuevamente productivos porque muchas veces ellos se quejan por eso, la sociedad los olvida y que aquí presten ese servicio, guías culturales, guías turísticos en los diferentes barrios de la ciudad, como lo hemos dicho acá. Y ese es el objetivo del proyecto de acuerdo, lo pongo a disposición para que bienvenidas todas las proposiciones y que no que un solo saludo a la bandera, sino que de verdad sea efectiva esta estrategia de adulto mayor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor secretario, ¿hay proposiciones ahí en su despacho?

SECRETARIO: No señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces pongo a consideración la constancia...

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente, yo si voy a hacer una proposición ahorita pues para que se tenga en cuenta.

PRESIDENTE: Lo esperamos concejal. Pongo a consideración la constancia de aprobación en primer debate, segundo el informe de comisión y tercero la ponencia.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor presidente la constancia, el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo 055.

PRESIDENTE: Continúe con el articulado señor secretario por favor, ¿Cuántos artículos son señor secretario?

SECRETARIO: Originalmente eran 9 artículos y con las modificaciones que se hicieron en primer debate quedo con 10 artículos el proyecto de acuerdo, señor presidente.

PRESIDENTE: Por favor dar lectura a los artículos

SECRETARIO: Créese en el Municipio de Bucaramanga la estrategia "Enseñanza Mayor Heredada". Ha sido leído el artículo primero original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: ¿aprueban el artículo primero honorables concejales?

SECRETARIA: Ha sido aprobado el artículo 1 del proyecto de acuerdo

PRESIDENTE: Artículo segundo señor secretario

SECRETARIO: Objetivo. El presente acuerdo Municipal tiene como objetivo la consolidación y puesta en marcha de una estrategia educativa de la población adulta mayor del municipio, cuyo propósito es la transmisión de conocimiento de las personas mayores y la formación de las mismas fortaleciendo la cultura e identidad Santandereana. Ha sido leído el artículo segundo.

PRESIDENTE: ¿aprueban el artículo segundo?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo 2 original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Seguimos con el artículo tercero.

SECRETARIA: Artículo 3 original. Áreas del conocimiento. La población mayor vinculada a la estrategia podrá realizar la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

transmisión de conocimiento en cualquiera de las áreas y expresiones de la cultura, idiosincrasia, folklore, gastronomía, artes, conocimientos ancestrales, costumbres, manualidades y cualquier tipo de tradición oral e inmaterial de relevancia en el Departamento. Ha sido leído el artículo 3 original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo 3 honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo 3 original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Por favor leer el artículo cuarto.

SECRETARIO: Dirección. La estrategia "Enseñanza Mayor Heredada" será coordinada por la Secretaria de Desarrollo Social con la participación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, además contará con la asesoría de la Escuela Municipal de Artes EMA. Los actores aquí mencionados deberán velar por la planeación estratégica, divulgación, reclutamiento, capacitación y creación de los métodos de enseñanza para los adultos mayores y de los adultos mayores. Señor presidente ha sido leído el artículo cuarto original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo cuarto honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo cuarto original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Señor secretario, continúe con la lectura del artículo quinto.

SECRETARIO: Se define como "ADM" a los adultos mayores formadores personas a partir de los 60 años con o sin certificación oficial con conocimiento, capacidades, liderazgo, habilidades, reconocimiento y experiencia en las artes y oficios, saberes ancestrales. Ha sido leído el artículo quinto con la modificación en primer debate.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo quinto honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo quinto con la modificación en primer debate.

PRESIDENTE: Continúe con el artículo sexto.

SECRETARIO: Estímulos. Los "ADM" a los adultos mayores formadores vinculados a la estrategia se vincularán a forma de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

voluntariado, sin embargo, la participación en la misma genera estímulos, tales como: Certificación emanada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo; Acceso a cursos de formación y oferta de la EMA; Participación activa en encuentros y talleres municipales e intercambios de experiencias; Tener derecho de postulación preferente en las bolsas de empleo del IMEBU. Ha sido leído el artículo sexto con la modificación en primer debate señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo sexto honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo sexto señor presidente.

PRESIDENTE: Bueno, entonces...

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Entonces voy explicando la proposición aditiva al artículo séptimo, que adiciona un parágrafo en el cual el instituto municipal de cultura dentro de este proceso ADM, recopilará una memoria institucional técnica que permita caracterizar ese conocimiento ancestral que se busca proteger. Básicamente un documento que nos diga cuáles son los hallazgos del instituto municipal de cultura en caracterizar, recopilar el conocimiento, la tradición oral, ancestral, deportiva, social de los adultos mayores en Bucaramanga. Entonces eso se adiciona, ya lo están imprimiendo y ya viene para acá.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto al honorable José David Cavanzo Ortiz.

PRESIDENTE: Vamos a esperar honorables concejales la proposición. Bueno, entonces tiene el uso de la palabra el doctor Iván, secretario de desarrollo social.

IVAN DARIO TORRES ALFONSO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Un saludo especial para todos los honorables concejales. Desde el primer debate manifestamos toda nuestra disposición y celebramos el proyecto de acuerdo presentado o de autoría por el concejal Cristian Reyes, de hecho, estuvimos hablando hace poco en medio de la celebración que realizó la administración llamada el colombiano de oro, donde eran protagonistas las personas mayores que suelen hacer impactos solidarios o servicios social y construcción de tejido, allí vimos la necesidad de seguir fortaleciendo los espacios donde ellos transmitan saberes, donde ellos intercambien con las nuevas generaciones, lo que decía el concejal Parra, de hecho, los encuentros entre generacionales se vienen haciendo en colegios y universidades donde estamos llevando los grupos culturales

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de nuestros centros vida, donde ellos disfrutan de sentirse activos y tener la sensación que aportan e inspiran a los más pequeños. Entonces seguiremos en esa dirección, obviamente que eso fortalece y le damos herramientas a la administración para ampliar este impacto sobre el grupo poblacional de las personas mayores, creo que eso tenemos que decir por parte de secretaría de desarrollo, siempre toda la disposición para hacer que nuestras personas mayores envejeczan de manera activa y saludable.

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe nuevamente.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Qué pena que me faltó y aprovecho que está la subdirectora del instituto municipal de cultura, hay un patrimonio en específico que en este momento, además, está en riesgo concejal Nelson, en el proceso de recopilar y caracterizar y poner en valor del patrimonio de la tradición oral de los adultos mayores, hay una comunidad específica de adultos mayores que hoy conserva un patrimonio que está en riesgo y que representa una gran oportunidad, que son los pensionados de ferrocarriles nacionales en el barrio café Madrid, esa comunidad, que quedan ya muy pocos, tiene la memoria histórica de cómo funciona el ferrocarril, de toda su historia del patrimonio que guarda ese barrio, y además del proceso de asentamiento de las comunidades desplazadas. Entonces digamos que en este proceso, tener una memoria histórica, yo quisiera pedirles que esa comunidad específica, guarda una herencia que gran parte de la ciudad recuerda con una nostalgia, pues que sea tenida en cuenta porque ahí hay un gran valor patrimonial y pues turístico. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal. Entonces vamos a dar lectura a la proposición señor secretario por favor.

SECRETARIO: Presidente Leo el artículo séptimo con la modificación que tú en primer debate y después procedería a leer la proposición de modificación del artículo séptimo. Artículo séptimo, Sub Comité Técnico ADM: Dentro de las celebraciones del comité Municipal de Adulto Mayor de Bucaramanga se celebrará plenario del Comité ADM el cual contará con la participación de los mismos representantes del Comité principal, incluyéndose un participante del Instituto Municipal de Cultura y Turismo y un participante de la EMA. Parágrafo. Funciones del subcomité Técnico: En cabeza de la Secretaria de Desarrollo Social está la articulación de las acciones, planes, metas, propuestas de los participantes del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comité, así como la convocatoria al mismo y su ejecución. Ha sido leído con la modificación en primer debate señor presidente. Procederé a leer la proposición de modificación del artículo séptimo.

PRESIDENTE: Por favor, dar lectura al artículo séptimo.

SECRETARIO: la cual consiste en adicionar un párrafo al artículo séptimo. Entonces, Proposición de modificación adicionando un párrafo. Párrafo nuevo en instituto municipal de cultura y turismo recopilar a una memoria técnica que permita caracterizar estos conocimientos ancestrales. Así ha sido leída la proposición aditiva de un párrafo del artículo séptimo, señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces señor secretario, por favor en consideración el artículo séptimo modificado.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de adicionar un párrafo al artículo séptimo señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces dar lectura al artículo séptimo modificado.

SECRETARIO: Si señor presidente. Artículo séptimo, Sub Comité Técnico ADM: Dentro de las celebraciones del comité Municipal de Adulto Mayor de Bucaramanga se celebrará plenario del Comité ADM, el cual contará con la participación de los mismos representantes del Comité principal, incluyéndose un participante del Instituto Municipal de Cultura y Turismo y un participante de la EMA. Párrafo. Funciones del subcomité Técnico: En cabeza de la Secretaria de Desarrollo Social está la articulación de las acciones, planes, metas, propuestas de los participantes del comité, así como la convocatoria al mismo y su ejecución. Párrafo nuevo: el instituto municipal de cultura y turismo recopilar a una memoria técnica que permita caracterizar estos conocimientos ancestrales. Ha sido leído el artículo séptimo modificado señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo séptimo modificado honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo séptimo modificado señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe con el artículo octavo señor secretario.

SECRETARIO: Artículo octavo. Divulgación: La Secretaria de Desarrollo social, el IMCT, y la oficina de presa y comunicaciones del Municipio crearán y difundirán campañas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

publicitarias sensibilizadoras que incentiven la participación activa de las personas mayores en los procesos educativos y pedagógicos del Municipio donde los adultos mayores como fuente de sabiduría tienen la capacidad de enseñar y también de aprender. Ha sido leído el artículo octavo con la modificación del primer debate señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo octavo honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo octavo con la modificación en primer debate.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Artículo noveno. Facultades: El alcalde del Municipio de Bucaramanga quedará facultado para realizar los debidos actos administrativos reglamentarios de la presente estrategia y los debidos traslados presupuestales para solventar el costo de funcionamiento de la estrategia. Ha sido leído el artículo 9 con la modificación.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo noveno honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo 9, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el artículo 10.

SECRETARIO: Artículo 10. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta municipal y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Señor presidente, ha sido leído el artículo 10 original del proyecto.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo decimo honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo decimo del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Aprobados los artículos señor secretario, continúe con los considerandos por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente. Considerandos: Constitución Política se señala en el artículo 46; Ley 1151 de 2007, Ley 1251 de 2008; Ley 1171 de 2007 en el artículo 1° y el artículo 2°; Ley 1251 de 2008 en el artículo 1°; artículo 46 de la Constitución Nacional en el artículo 2°; Que en el año 2015 se actualizó la política colombiana de envejecimiento humano y vejez, desarrollada por el Ministerio de salud, de la cual se extraen los siguientes datos e información; Que mediante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Acuerdo Municipal No 032 de 2020 el concejo de Bucaramanga adopto " (...) LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ DE BUCARAMANGA, SANTANDER 2020-2030" y dentro de la misma indicó el eje temático a conocer en el artículo 13°; y Que en armonía con el espíritu del legislador es preciso fomentar en el municipio de Bucaramanga estrategias que promuevan la integración social de las personas mayores, trazando líneas de bienestar y cohesión social en torno a la población mayor. Señor presidente ha sido leído el considerando original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Leído los considerandos, ¿aprueban los considerandos honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el considerando original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Señor secretario dar lectura a la exposición de motivos por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente. La importancia de los adultos mayores como transmisores de enseñanza y conocimiento radica en su experiencia y sabiduría acumulada a lo largo de los años. Su papel en la sociedad es fundamental para la transmisión de valores y tradiciones en el sentido de que comparten historias y experiencias que enriquecen la comprensión de la cultura y la historia, preservan y transmiten valores y costumbres que definen nuestra identidad. Así como el compartir habilidades y técnicas aprendidas a lo largo de los años, proporcionan apoyo emocional y orientación a las generaciones más jóvenes. Resultado de ello es el fomento de la empatía y la comprensión intergeneracional. Ahora bien el presente proyecto de acuerdo no solo busca que la enseñanza sea transmitida por los adultos mayores sino que también dicha población pueda acceder a la educación, a la enseñanza y al aprendizaje de manera clara, fácil, eficaz y sin dilaciones o mayor número de trabas y presupuestos administrativas para tal. Este proyecto de acuerdo pretende que las personas mayores se adapten a las nuevas tecnologías y tendencias, y con las mismas se aporte a la innovación al combinar su experiencia con ideas nuevas. Con ello también se pretende el refuerzo de habilidades y conocimiento. En conclusión, los adultos mayores son una fuente invaluable de enseñanza y conocimiento. Su experiencia y sabiduría deben ser valoradas y respetadas, mientras que también deben tener acceso a oportunidades de formación y desarrollo personal para mantenerse activos y comprometidas con la sociedad. Señor presidente ha sido leído la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: ¿Aprueban la exposición de motivos honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Aprobada la exposición de motivos continúe con la lectura del preámbulo.

SECRETARIO: De conformidad con las atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Constitución Política Nacional, la Ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes y. Ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el preámbulo honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Aprobado el preámbulo lea el título señor secretario.

SECRETARIO: Título. Por medio del cual se crea la estrategia "Enseñanza Mayor Heredada" en el municipio de Bucaramanga". Ha sido leído el título original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el título honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título original del proyecto de acuerdo, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Quieren los honorables concejales que este proyecto sea acuerdo municipal y pase a sanción del alcalde con sus respectivas certificaciones?

SECRETARIO: Así quiere señor presidente, ha aprobado la plenaria del concejo que el proyecto 055 del 2024 pase a sanción del señor alcalde de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor enviarlo a la respectiva sanción. Continuemos con el orden del día señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente. Sexto punto del orden del día. 6° Tema: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 062 del 10 de octubre del 2024, por medio del cual se crea e institucionaliza el festival gastronómico Burgerfest en el municipio de Bucaramanga como evento económico, social y culinario. Señor presidente le informo que el autor de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco quien está presente en este momento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en el recinto, que la ponente de este importante proyecto de acuerdo es la honorable concejal Daniela Torres Zarate quien también está presente en este momento en el recinto. Señor presidente, de igual forma le comunico que la constancia, el informe de aprobación en primer debate y la ponencia del proyecto de acuerdo 062 fueron publicados en la página web del concejo de conformidad como dicta el reglamento interno de la corporación.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario. Por favor lea la constancia, la aprobación en primer debate, el informe de comisión y la ponencia por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración sesión permanente honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión permanente honorables concejales.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario por favor.

SECRETARIO: Constancia de aprobación en primer debate del proyecto de acuerdo 062: La suscrita secretaria de la comisión tercera, hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 062 del 10 de octubre del 2024, por medio del cual se quiere institucionalizar el festival gastronómico Burgerfest en el municipio de Bucaramanga como evento económico social y culinario; fue aprobado el original del proyecto de acuerdo con la modificación de la comisión cómo se registra en el acta 014 realizada el día 28 de noviembre del 2024, firmado por la secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros. Informe de la comisión: desarrollo del informe, que hace presencia la ponente del proyecto de acuerdo, la honorable concejal Daniela Torres Zárate, de igual forma, el autor del proyecto de acuerdo el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco y los citados por la secretaria de parte de la administración municipal; leída la ponencia positiva del proyecto de acuerdo, se pone a consideración siendo aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 062 del 2024. El presidente solicita la secretaria informar cuántos artículos contiene el presente proyecto de acuerdo 062, la secretaria informa que ese proyecto contiene cinco artículos, el presidente solicita a la secretaria la lectura al artículo primero original de proyecto de acuerdo, le dio el artículo primero, se informa que tiene una modificación, es aprobada la modificación del artículo primero modificado; se lee el artículo segundo original del proyecto de acuerdo, se informa que tiene una modificación, es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aprobado el artículo segundo modificado; se lee el artículo tercero, se informa que tiene una modificación, es aprobado el artículo tercero modificado; se lee el artículo cuarto, se informa que tiene una modificación es aprobado el artículo cuarto modificado; se lee el artículo quinto original de proyecto de acuerdo, siendo aprobado el artículo quinto original del proyecto de acuerdo; se lee considerando original del proyecto de acuerdo, siendo aprobado el considerando original; se lee la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo, siendo aprobada la exposición de motivos original; se lee el preámbulo original del proyecto de acuerdo siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo; se lee el título original, se informa que tiene una modificación, se lee la modificación, siendo aprobado el título modificado del proyecto de acuerdo. La presidenta pregunta a los honorables concejales de la comisión tercera si quieren que el proyecto de acuerdo 062 del 10 de octubre del 2024 pase a segundo debate en la plenaria; así quiere la comisión tercera, que proyecto de acuerdo 062 pase el segundo debate del concejo municipal de Bucaramanga en constancias de firmes. Informe de comisión del proyecto de acuerdo 062 del 2 de octubre del 2024 para el segundo debate ponencia desarrollo de la ponencia. Objeto: el objeto del proyecto de acuerdo 062 del 2024 es institucionalizar el Burgerfest como un evento emblemático dentro del calendario cultural de Bucaramanga integrando la programación de la feria bonita en el mes de septiembre. Este festival busca fomentar la activación económica, fortalecer la identidad local a través de la gastronomía y consolidar a Bucaramanga como un destino turístico destacado en el país. El presente proyecto se presenta ante el honorable concejo municipal de Bucaramanga para su respectiva discusión para institucionalizar el festival gastronómico Burgerfest, ya que, se considera como la plataforma para dinamizar la economía, fortalecer la cultura gastronómica y promover el turismo en la región, se proyecta como una forma de potenciar y posicionar a la ciudad como un referente nacional e internacional en el ámbito de la gastronomía, es importante resaltar que la gastronomía se ha convertido en un motor de desarrollo económico social en diversas ciudades del mundo y Bucaramanga no es la excepción; de acuerdo con el estudio realizado por la cámara de comercio, Bucaramanga en el 2022 el sector de bares y restaurantes registra un crecimiento del 31.6% alcanzando ventas superiores de 531.7 mil millones generando 11,412 empleos. Representa una pieza fundamental en la economía local y regional atrayendo inversiones y fortaleciendo turismo, en el marco jurídico está el artículo 1, 2, 7, 8, 70, 71, 311 y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

313 de la Constitución, el marco legal es la ley 397 de 1997, ley 1185 del 2008 el decreto 1421 de 1993, la ley 1493 del 2011. Sentido de la ponencia: en consideración a lo expuesto y dado que el proyecto de acuerdo 062 del 10 de octubre del 2024 cumple con los presupuestos técnicos, económicos y jurídicos necesarios para su discusión por el honorable concejo a Bucaramanga. En consecuencia encuentro presentar ponencia positiva en primer y segundo debate, y solicitar cordialmente a la honorable comisión tercera del concejo Bucaramanga a probar y promover a segundo debate el proyecto de acuerdo número 062 del 2024, por medio del cual se quiere institucionalizar el festival gastronómico Burgerfest en el municipio de Bucaramanga como evento económico social y culinario ponencia presentada por la honorable concejala Daniela torres Zárate. Ha sido leído el informe la ponencia la constancia de aprobación en primer debate señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres ponente del proyecto.

CONCEJALA DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente. Hoy estamos aquí en el concejo hablando de este proyecto valioso para la ciudad, el proyecto con el número 062, el autor de ese proyecto es mi compañero Luis Ávila, por el cual se crea y se institucionaliza el festival gastronómico llamado Burgerfest, que sé que muchos de nosotros hemos participado y pues la idea a través de este proyecto, es promover de alguna u otra forma la gastronomía local, el turismo, la economía entre otros aspectos importantes. ¿Por qué el Burgerfest?, ¿por qué este proyecto es tan importante?, y quiero felicitar a mi compañero Luis Ávila por traer esta iniciativa para crearlo e institucionalizarlo, en materia económica tiene un impacto gigante, enorme para todos los emprendedores que hoy cuentan con un emprendimiento o una empresa de hamburguesas, también de alguna u otra forma promueve la cultura de nuestra ciudad a través de todas las formas de expresión de gastronomía, obviamente enfocados en hamburguesas y también promueve nuestra identidad Bumanguesa, porque para nadie es un secreto que este producto de la hamburguesa se volvió un icono de ciudad que nos puede llevar a reconocer a la ciudad de Bucaramanga a nivel nacional e internacional, este proyecto Burgerfest ha sido la creación o ha tenido de referencia de varios ejemplos exitosos de otros eventos gastronómicos en otras ciudades. Entonces como ya lo decía este proyecto tiene un impacto muy positivo para la ciudad, para la economía, para los emprendedores, va a incrementar el turismo, va a incrementar las ventas y va a incrementar obviamente en materia de empleabilidad, a disminuir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esa informalidad que existen Bucaramanga, a nivel cultural va a fomentar esa creatividad culinaria y obviamente a través de este proyecto, o a través de este festival lo que se intenta es buscar la mejor hamburguesa y va a generar esa visibilidad de la cual hemos estado hablando desde la comisión tercera, la comisión que aprobó este valioso proyecto para proyectar a Bucaramanga a nivel nacional e internacional, a través de la hamburguesa, no solo de la tártara y la piña, sino también de la hamburguesa. Ya hemos hablado que a través de este Burgerfest van a participar muchos emprendedores, muchos chefs que hacen parte de este gremio local y vamos a ver esa relación y esa unión de todos negocios que hacen parte del mismo gremio gastronómico, y obviamente va a crear una competencia amistosa para destacar toda esa innovación gastronómica. ¿Que está detrás del proyecto?, hicimos una revisión a través de nuestra ponencia en la base mundial de datos sobre marcas y a través del registro único empresarial, y desde la comisión tercera les contamos a la ciudadanía que efectivamente no hay ningún nombre registrado el nombre de Burgerfest, entonces desde la comisión tercera y aquí una vez más les decimos a través de esta curul, tenemos una ponencia positiva porque cuenta con todos los presupuestos jurídicos, y obviamente el impacto que no puede dejar de tener un proyecto de acuerdo, un impacto social que tiene el festival Burgerfest. Gracias presidente, y muchísimas gracias al compañero Luis Ávila quién trajo esta valiosa iniciativa de ciudad.

PRESIDENTE: Gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila autor del proyecto.

CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra. Buenas tardes para usted, para los compañeros concejales, agradecer a la ponente la concejala Daniela torres por este estudio tan exhaustivo, responsable, donde la iniciativa del equipo de Luis Ávila es en el marco de la feria, que continuemos con los eventos que generan un impacto importante para la ciudad. El Burgerfest fue uno de los programas que se manejó en la feria, donde tuvo una gran aceptación de parte de la ciudadanía, donde aproximadamente 60,000 personas visitaron este parque de los sueños, donde están aproximadamente 14 marcas reconocidas de la ciudad y donde estamos dando las características que nuestra ciudad es una ciudad de hamburguesa, y entonces lo más importante que queremos con este importante proyecto de acuerdo es que las cosas que se hacen bien, que continúen y que en el marco de la feria de la ciudad bonita hay un festival gastronómico llamado Burgerfest. Aquí es donde lo que nosotros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

buscamos es que también se brinde la oportunidad para la industria privada, para que haya esa articulación, esa invitación de parte de la administración municipal, para que se siga organizando este importante evento, ya si la misma administración en cabeza del instituto municipal de cultura ellos también consideran que deben organizar el festival de la hamburguesa, pues que bienvenido sea en el marco de la feria, pero que sí o sí esto ya quede institucionalizado para que en el tiempo las otras administraciones que vienen utilicen este festival gastronómico, para que sea un enganche para que los ciudadanos participen en los diferentes sectores de la ciudad, hoy por hoy tenemos que decirlo, el Burgerfest que se realizó en el parque de los sueños tuvo una vista aproximada de 60,000 ciudadanos... Más grande, porque seguramente va a encontrarse una mejor aceptación de parte de la ciudadanía. Presidente agradecerle a usted también por el apoyo, por haber agendado este segundo debate y solicitarle la colaboración a los honorables concejales para el voto positivo a este importante proyecto, para que sigamos realizando este festival gastronómico en el marco de la feria de la ciudad bonita. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la doctora Laura Patiño de la secretaria de cultura.

DRA. LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS, SUBDIRECTORA DE LA SECRETARIA DE CULTURA: Buenos días honorables concejales. En conversaciones con la directora del instituto municipal de cultura y turismo, la ingeniera Maylin Tatiana Jaramillo con relación al proyecto de acuerdo, lo único que manifiesta es que no es necesario ponerle el nombre Burgerfest porque debe nominarse más bien un festival de la hamburguesa, o sea, que ya da cabida a que pueda presentarlo cualquier persona, sea privado, se puede llamar Burgerfest, se puede llamar la hamburguesa Bumanguesa, se puede llamar el rey burger, cualquiera, entonces si le marcamos al Burgerfest nosotros estamos diciéndole al privado que nombre ponerle al evento. Entonces, si bien estamos de acuerdo con que haya el festival de la hamburguesa en el marco de la feria bonita debido a la connotación gastronómica que tiene a nivel nacional Bucaramanga por reconocerse como la capital de la hamburguesa, lo que decimos es que se quede nominado festival de la hamburguesa, invitar a todo el que quiera hacer un festival de la hamburguesa en el marco de la feria bonita. Eso es todo.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Igual creo que también al igual que la anterior proyecto, tiene un valor cultural importante, hay que reconocer el rol que tiene la hamburguesa en el posicionamiento de Bucaramanga, no solo en Colombia, sino en el mundo; ya han visto de pronto ustedes, han visto que hay el garaje en Miami, el camachos en Panamá, hay una que se llama la bumanguesa en California, o sea, el mundo está pendiente, yo creo que aquí hay un valor turístico y también puede traer dinero y es bien valioso. Mi consideración sobre la situación de los nombres es que me queda una confusión porque el festival que se hizo este año se llama el burger fan fest, pero así lo vimos, que es el festival que hizo un empresario que es un festival privado que contó con apoyo en instituto municipal de cultura; el burger fest es otro festival que en la zona no se llamaba el burger fan fest, sino que el burger fest lleva como 10 ediciones que es la siguiente imagen que pasa en Bogotá, es el segundo festival de la hamburguesa más grande del país y pues lleva muchas ediciones, entonces incluso el peligro es que estuviéramos institucionalizando algo de un tercero que está por allá en Bogotá, y puede venir a reclamar. Y les cuento, yo conocí este caso de primera mano, hay un litigio respecto de Bucaramanga con el empanada fest, el empanada fest es un festival que nació en Bucaramanga pero que la secretaria de desarrollo económico en Bogotá institucionalizó una empanada fest, en consecuencia, esta causa el empresario de Bucaramanga en defensa de sus derechos estableció un litigio con la secretaria de desarrollo económico de Bogotá, porque además hay algo muy importante en derecho marcario, si bien, las marcas ante terceros se protegen desde su registro para quienes estamos en lo público y para quienes debemos obrar de buena fe, también hay un deber; les pongo un ejemplo, la palabra bichota que lo ha usado comercialmente la artista Karol G un empresario vio la oportunidad de registrar ese término para usar distintos productos, la superintendencia de industria y comercio, lejos que no se puede porque ya tiene un uso comercial por parte de un tercero, así no esté registrado, porque se protegen, es desde su uso, entonces pues sería no diligente que nosotros omitiéramos que ya hay otros festivales que tienen el mismo uso comercial de ese nombre, a mí me parece bien, digamos el ajuste para que se abra a cualquier tipo de comida dentro del marco de la hamburguesa pero con esta precaución porque, y ahí yo quiero hacer énfasis en otro proyecto que es una arista pero tenemos que lograr verla desde arriba que es tener una agenda de largo plazo de la feria de Bucaramanga para que tenga un quión histórico que se posicione en el largo plazo... 2

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

minutos, presidente. Me la arreglé en el largo plazo y en el escenario nacional, y lo hemos dicho mil veces, el carnaval de blancos y negros, carnaval de Barranquilla, feria de Manizales y eso se construye a partir de un guión histórico, claro que la hamburguesa tiene un rol dentro de la historia de Bucaramanga, dentro de la historia reciente de Bucaramanga, tenemos registro para allá de los tres elefantes en el 87 y ahí hay una historia que contar y la hamburguesa ha traído un aporte a la receta nacional de la hamburguesa, y hay una historia pero yo también creo que deberíamos ver la feria como algo integral, como un ser vivo por así decirlo, que siga sosteniendo y evolucionando, entonces yo creo que este proyecto es valioso pero también llamo a que en el concejo logremos tener una agenda de largo plazo de la feria, que no solo sea el burger fest; el festival de colonias que ella lleva, si no estoy mal, unos 8 años y ya tiene un valor simbólico y creo que eso no ha sido institucionalizado, digamos, solo que hay alrededor de las carrozas hay distintas cosas que tienen ese valor, entonces yo creo que también en el concejo debemos consolidar un comité que con las mesas de cultura, con los distintos escenarios hago una planificación de la feria los próximos 10 años, pero eso es otro tema, y digamos que no es excluyente con este, pero lo marcaría si es una protección que tenemos que tener porque no podría el concejo cometer alguna falta de diligencia que implique un posterior litigio o algo similar.

PRESIDENTE: Tiene el uso el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente. en aras de que las cosas se hagan de la mejor manera para el bien de la ciudad, pues sí podemos aceptar la proposición que está haciendo el instituto municipal de cultura, pero yo sí quiero dejar algo para que tengamos tranquilidad porque junto con la ponente nosotros hicimos ese trabajo articulado donde se buscó el tema de la marca, en la feria de este año si hubo un privado burger fan fest es el que tiene articulación con el instituto municipal, realizaron el festival gastronómico, el comentario que está haciendo mi compañero Carlos Parra del burger fest que se hace en Bogotá, Carlos si se puede ver ese burger tiene la u aquí nosotros en la proposición modificatoria en el título le quitamos la u, entonces el burger acá solamente es G E R, entonces ahí es donde de todas maneras por eso tampoco el nombre está registrado ni nada, es algo como simple, pero ahí que en el tema que el privado viniera a ser por ese tema de la u no podría tener ningún contexto, ninguna situación,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pero sí podemos hacer la proposición modificatoria para que llegue el festival, festival de la hamburguesa en el marco de la feria de Bucaramanga, que eso es lo que nosotros queremos al final para que se sigue ejecutando este festival que genera una gran rentabilidad, tanto para las marcas, como para los ciudadanos.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, mire una claridad, eso les pedimos en la comisión tercera, esa comisión la precedía en ese momento y cuando se hizo la consulta pues no hay ningún registro de marca, yo entiendo la necesidad de cuidar y proteger un eventual litigio, y en ese sentido, pues también veo la conveniencia del ejercicio como por dejarlo un poco más general, para que no exista digámoslo estas controversias, no solo desde el orden municipal, sino del nacional pero a la fecha no hay ningún registro de marca, eso hay que dejarlo claro porque si no se pone una tela de juicio de lo que se debatió en la comisión tercera y el trabajo juicioso que hizo la ponente respecto al proyecto de acuerdo; la iniciativa de dejarlo a consideración amplia que se llame el festival de la hamburguesa pues deja un amplio espectro concejal Luis Ávila, para que se pueda desagregar de una buena forma. Ahora aquí el tema va más allá y es como volverlo realmente un tema que le beneficie a los ciudadanos, y no sea solamente de aquellos, que valga la redundancia, siempre están en los escenarios gastronómicos, sino irnos a buscar la hamburguesa más popular de Bucaramanga, la que más consumen en las comunas y no volverla una plataforma netamente, por decirlo así, de farándula o la que más esté rankeada, sino que apoyemos a los microempresarios también concejal Castañeda, pero esa ya es una iniciativa concejal Luis Ávila, que debería adelantar el instituto municipal de cultura, la administración municipal. En ese orden de ideas, pues bienvenida a la consideración, yo la veo muy al lugar con el fin de prevenir a futuro, no es porque exista hoy una consideración concejal Parra, de un registro puntual, un registro puntual no existe según lo que nos muestra la ponencia, pero sí sería bueno dejarlo a consideración presidente, para que sea un poco más amplio.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Machado.

CONCEJAL CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente. Es para hacer una solicitud presidente, de votación nominal a la integralidad del proyecto anunciando nuestro voto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

negativo, principalmente por las convicciones del proyecto tenga una votación nominal, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Sin duda está bien hacer la búsqueda marcaria, es parte de esa diligencia pero en el derecho marcario también se protege el uso comercial de algo, no solamente el registro, pero además las protecciones no solo están a lo gramatical o literal, se protege la fonética, es decir, si yo tengo una marca de café y le pongo Juan Valdés con "s", pues es el mismo Juan Valdez si está en el mismo sector de la economía, esa protección es válida. Por ejemplo, un caso que es conocida en el escenario internacional del derecho de propiedad intelectual, la universidad Harvard demandó al instituto Harvard acá en Bucaramanga por ser del mismo sector, el sector de la educación, y al estar en el mismo sector, y así tuvieran diferencias gramaticales, incluso del idioma, procedió la demanda. Entonces la protección es gráfica, es fonética y si se encuentra de alguna fórmula que hable de la hamburguesa pues es válida, es una alternativa, pero cambiar una letra nueva de ese control que se puede hacer.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Cristian Reyes.

CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente, es un proyecto muy importante de identidad de ciudad gastronómica, la hamburguesa, para nadie es un secreto que somos pioneros en ellas, tenemos las mejores hamburguesas, la tártara, pero a mí sí me gustaría preguntar el concepto jurídico de la administración frente a lo que... o sea, como abogado lo digo, hay que revisar que no vayamos a cometer ningún tema jurídico respecto a la utilización de marcas, ya que, eso es muy delicado, entonces por esa modificación me parece a mí bien pero dejar la constancia que jurídicamente el proyecto no tiene ningún problema porque no vamos a hacer utilización de otra marca, ni vamos a vulnerar la ley comercial de cualquier empresario que tenga hoy registrado estos eventos.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra nuevamente la administración por parte de la doctora Laura Patiño.

DRA. LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS, SUBDIRECTORA DE LA SECRETARIA DE CULTURA: Las consideraciones honorables concejales, queda clarísimo que si estamos totalmente de acuerdo con que se desarrolle un festival gastronómico enfocado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en la hamburguesa en el marco de la feria bonita, a lo que voy es que si se les deja realizar el Burgerfest es como si nosotros estuviéramos diciéndole el nombre ya al evento, y acá lo que se quiere, y lo que se pretende es que realizamos una convocatoria pública que va a tener obviamente unos conceptos técnicos en el tema trayectoria de eventos y además para consolidar la programación del año 2025 de los eventos garantizando, ya por este proyecto de acuerdo presentado, que va a haber un festival de la hamburguesa, ¿cuál?, no sabemos, el que llegue y se presente, sea por parte de líderes comunales, sea por parte de empresarios, sea por parte de quien tenga la iniciativa, pero sí la idea es apoyar que se desarrolle un evento gastronómico enfocado en la hamburguesa debido a todo lo que ustedes han argumentado por la importancia que tiene para Bucaramanga, entonces dejar claro que sí queda para desarrollarse en el marco de la feria bonita.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

CONCEJALA DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente por dejar una vez claro a los concejales que de pronto no pusieron atención a la ponencia, nosotros hicimos la búsqueda marcaria, efectivamente no hay un derecho adquirido por el momento por alguien, entonces pues en este momento si aceptamos la sugerencia por parte del instituto, en vista para prevenir, pero si la búsqueda marcaria y el trabajo se hizo, entonces en este momento ese derecho no tiene absolutamente nadie.

PRESIDENTE: Un receso honorables concejales.

SECRETARIO: Llamado a lista señor presidente.

Se realiza llamado a lista y verificación del quórum después del receso.

Señor presidente le informo que han contestado al llamado a lista 19 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señor secretario continúe con el orden del día por favor. Pongo a consideración la constancia de aprobación en primer debate, segundo el informe de comisión y tercero la ponencia.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada...

PRESIDENTE: Señor secretario votación nominal por favor. Votación nominal menos el concejal Camilo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Votación nominal a la ponencia, informe y la constancia de aprobación.

Se realiza la votación nominal.

Señor presidente le informo que la ponencia ha obtenido una votación total de 19 votos de los cuales 18 son votos positivos y 1 es negativo, por lo tanto, ha sido aprobada la ponencia, el informe y la constancia de aprobación en primer debate.

PRESIDENTE: Puede leer el articulado señor presidente.

SECRETARIO: Si señor presidente. ARTÍCULO PRIMERO: Créese e institucionalícese el festival "Burger Fest" en el municipio de Bucaramanga, como evento económico, sostenible, culinario cuyo objetivo es fomentar la activación económica, el desarrollo social y se ratifica la importancia de una economía de mercado y la promoción de una actividad empresarial para promover el desarrollo económico y social. Señor presidente le informo que el artículo primero tiene una proposición de modificación.

PRESIDENTE: Dar lectura a la proposición del artículo primero.

SECRETARIO: Doy lectura a la proposición de modificación del artículo primero señor presidente. Modificación, artículo primero: crecese e institucionalice el festival de la hamburguesa en el municipio de Bucaramanga como evento económico, sostenible y gastronómico, cuyo objetivo es fomentar la activación económica el desarrollo social y se ratifica la importancia de una economía del mercado y la promoción de una actividad empresarial para promover el desarrollo económico y social. Ha sido leída la proposición de modificación del artículo primero, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Aprueban la proposición de modificación del artículo numero 1?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de modificación del artículo primero señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe con el artículo primero modificado por favor.

SECRETARIO: Artículo primero modificado: Créese e institucionalícese el festival de la hamburguesa en el municipio de Bucaramanga, como evento económico, sostenible, culinario cuyo objetivo es fomentar la activación económica, el desarrollo social y se ratifica la importancia de una economía de mercado y la promoción de una actividad empresarial

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para promover el desarrollo económico y social. Ha sido leído el artículo primero modificado señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo primero modificado señores concejales?

CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, yo creo que el concejal Camilo Machado con todo su derecho va a votar este proyecto negativo, ¿por qué no se deja la constancia de voto negativo en el proyecto y nosotros vamos avanzando con los articulados?

PRESIDENTE: Bueno, entonces votación nominal.

SECRETARIO: Señor presidente, pongo a consideración votación nominal, la proposición de modificación del artículo primero y del artículo primero modificado que ya fue leído. Votación nominal.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente, le informo que la proposición de modificación del artículo primero y el artículo primero modificado ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos y uno es negativo, por lo tanto, ha sido aprobado el artículo primero modificado.

PRESIDENTE: Continúe con el artículo segundo, señor secretario.

SECRETARIO: ARTÍCULO SEGUNDO: REALIZACIÓN. El festival gastronómico "Burger Fest" se realizará en el mes de Septiembre y hará parte de la programación de la Feria Bonita del Municipio de Bucaramanga. Señor presidente le informo que existe una modificación de proposición del artículo segundo.

PRESIDENTE: Dar lectura a la proposición de modificación del artículo segundo, señor secretario.

SECRETARIO: ARTÍCULO SEGUNDO: REALIZACIÓN. El festival de la hamburguesa se realizará en el mes de Septiembre y hará parte de la programación de la Feria Bonita del Municipio de Bucaramanga. Señor presidente, pongo a consideración la proposición de modificación del artículo segundo. Votación nominal.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente, le informo que la proposición de modificación del artículo segundo ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos y uno es negativo, por lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tanto, ha sido aprobada la proposición de modificación del artículo segundo.

PRESIDENTE: Continuemos con la lectura del artículo segundo señor presidente.

SECRETARIO: ARTÍCULO SEGUNDO: REALIZACIÓN. El festival de la hamburguesa se realizará en el mes de Septiembre y hará parte de la programación de la Feria Bonita del Municipio de Bucaramanga. Votación nominal para el artículo segundo modificado.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente, le informo que el artículo segundo modificado ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos y uno es negativo, por lo tanto, ha sido aprobado el artículo segundo modificado.

PRESIDENTE: Continúe con el artículo tercero, señor secretario.

SECRETARIO: ARTICULO TERCERO: AVAL. El Instituto municipal de cultura y turismo del Municipio de Bucaramanga (IMCT) gestionara que El festival gastronómico "Burger Fest" sea incluido en el calendario Municipal. Señor presidente ha sido leído el artículo tercero. Señor presidente le informo que existe una modificación de proposición del artículo segundo.

PRESIDENTE: Dar lectura a la proposición de modificación del artículo tercero, señor secretario.

SECRETARIO: ARTICULO TERCERO: AVAL. El Instituto municipal de cultura y turismo del Municipio de Bucaramanga (IMCT) gestionara que El festival de la hamburguesa sea incluido en el calendario Municipal. Señor presidente, pongo a consideración la proposición de modificación del artículo tercero. Votación nominal.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente, le informo que la proposición de modificación del artículo tercero ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos y uno es negativo, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición de modificación del artículo tercero.

PRESIDENTE: Continúe.

SECRETARIO: Artículo tercero modificado: AVAL. El Instituto municipal de cultura y turismo del Municipio de Bucaramanga (IMCT) gestionara que El festival de la hamburguesa sea

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

incluido en el calendario Municipal. Señor presidente, ha sido leído el artículo tercero modificado.

Se realiza votación nominal

Señor presidente, artículo tercero modificado ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos y uno es negativo, por lo tanto, ha sido aprobado el artículo tercero modificado.

PRESIDENTE: Continúe con el artículo cuarto señor presidente por favor.

SECRETARIO: ARTÍCULO CUARTO. FINANCIACIÓN. La financiación de este evento económico, culinario y sostenible contemplado en el presente Acuerdo Municipal, podrá darse con los aportes en dinero o en especie gestionados con el Sector Privado e interesado en participar del mismo, ello no exceptúa lo aportes que apropie la Alcaldía de Bucaramanga y/o sus institutos descentralizados o dependencias y los cuales se encuentren contenidos en los rubros asignados para cada vigencia fiscal además de los que puedan ir encaminados a cumplir este fin.
PARAGRÁFO: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMAGA-IMCT entidad encargada de diseñar, fomentar y ejecutar las políticas culturales y turísticas mediante diferentes estrategias que propendan por el desarrollo de la cultura, el turismo y el patrimonio, que permitan fortalecer la identidad y los valores socioculturales de la ciudad o quien haga sus veces, expedirá anualmente un acto administrativo por medio del cual se reglamente la convocatoria y participación del sector privado en la financiación anual de este evento así como de su participación. Señor presidente, ha sido leído el artículo cuarto del proyecto de acuerdo. Votación nominal para el artículo cuarto.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente, le informo que el artículo cuarto ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos y uno es negativo, por lo tanto, ha sido aprobado el artículo cuarto del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Continúe con el artículo quinto señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente. ARTÍCULO QUINTO: Este Acuerdo regirá a partir de su sanción y desde la fecha establecida para su realización. Ha sido leído el artículo quinto original del proyecto de acuerdo, señor presidente. Pongo a votación nominal el artículo quinto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Se realiza votación nominal.

Señor presidente, le informo que el artículo quinto ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos y uno es negativo, por lo tanto, ha sido aprobado el artículo quinto original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Aprobados los artículos señor secretario, por favor leer los considerandos.

SECRETARIO: Si señor presidente. 1. Que el artículo 313 numeral 10 de la constitución política establece que a los concejos municipales corresponde: "las demás que la constitución y la Ley le asignen" 2. Que el artículo 71 de la Ley 126 de 1994 estipula que "los proyectos de Acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionadas con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. 3. Que conforme a lo dispuesto en la Constitución Política en su artículo 333 prevé: "La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación" (cursiva y negrita fuera del texto original). 4. Que conforme a la "Ley 1340 de 2009" "Por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia" 5. Que la sentencia C-032/17 dispone como libertad de empresa "aquella que se le reconoce a los ciudadanos para afectar o destinar bienes de cualquier tipo para la realización de actividades económicas, para la producción e intercambio de bienes y servicios, conforme a las pautas o modelos de organización propias del mundo económico contemporáneo, con el objetivo de obtener beneficios o ganancias". En mérito de lo expuesto señor presidente, ha sido leído el considerando original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Leídos los considerandos, ¿aprueban los considerandos honorables concejales?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente, votación nominal para el considerando original del proyecto de acuerdo.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente le informo que el considerando original del proyecto de acuerdo ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos, un voto en negativo, por lo tanto, ha sido aprobado el considerando original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Aprobados los considerandos, continúe con la exposición de los motivos, señor secretario con la lectura.

SECRETARIO: Exposición de motivos: Este marco normativo garantiza el interés del Municipio en la búsqueda de una Bucaramanga, de oportunidades y de avances tanto en lo social, y cultural como en lo turístico, con la institucionalización del "Burger Fest" Bucaramanga afianzaría su marca de ciudad ante, no solo el país sino la comunidad internacional, beneficiando la economía local, fomentando la integración social, promoviendo la cultura gastronómica y consolidando la ciudad como destino turístico. Beneficios Sociales: 1. Fomento de la integración social: Un festival de hamburguesas como lo es el "BURGUER FEST" es un evento inclusivo que reúne a personas de diversas edades y procedencias. 2. Promoción de la cultura gastronómica: Se destacará la variedad y riqueza de la gastronomía local. 3. Espacio para la creatividad: Los chefs y exponentes podrán innovar y mostrar sus habilidades en lo referente a la "FAST FOOD". Beneficios Culturales: 1. Diversidad gastronómica: Se presentarán variedades de hamburguesas de diferentes culturas y estilos. 2. Promoción de la identidad local: Se destacarán los productos y sabores típicos de Bucaramanga y Santander. 3. Intercambio cultural: Visitantes y locales podrán compartir experiencias y tradiciones. Beneficios Turísticos: 1. Posicionamiento de Bucaramanga como destino gastronómico. 2. Promoción de la ciudad como lugar de ocio y entretenimiento. 3. Aumento de la visibilidad internacional.

Señor presidente, ha sido leído la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo, la cual tiene una proposición de modificación.

PRESIDENTE: Dar lectura a la modificación.

SECRETARIO: Señor presidente, la proposición de modificación de la exposición de motivos consiste en modificar el primer párrafo y el numeral primero de los beneficios sociales. Proposición de modificación: Este marco normativo garantiza el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

interés del Municipio en la búsqueda de una Bucaramanga, de oportunidades y de avances tanto en lo social, y cultural como en lo turístico, con la institucionalización de un festival de la hamburguesa en Bucaramanga afianzaría su marca de ciudad ante, no solo el país sino la comunidad internacional, beneficiando la economía local, fomentando la integración social, promoviendo la cultura gastronómica y consolidando la ciudad como destino turístico. Beneficios Sociales: 1. Fomento de la integración social: Un festival de hamburguesas como lo es el festival de la hamburguesa es un evento inclusivo que reúne a personas de diversas edades y procedencias. 2. Promoción de la cultura gastronómica: Se destacará la variedad y riqueza de la gastronomía local. 3. Espacio para la creatividad: Los chefs y exponentes podrán innovar y mostrar sus habilidades en lo referente a la "FAST FOOD". Beneficios Culturales: 1. Diversidad gastronómica: Se presentarán variedades de hamburguesas de diferentes culturas y estilos. 2. Promoción de la identidad local: Se destacarán los productos y sabores típicos de Bucaramanga y Santander. 3. Intercambio cultural: Visitantes y locales podrán compartir experiencias y tradiciones. Beneficios Turísticos: 1. Posicionamiento de Bucaramanga como destino gastronómico. 2. Promoción de la ciudad como lugar de ocio y entretenimiento. 3. Aumento de la visibilidad internacional.

Señor presidente, pongo a consideración votación nominal la exposición de motivos con la modificación.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente le informo que la exposición de motivos con la proposición de modificación de la misma, ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos, un voto en negativo, por lo tanto, ha sido aprobada la exposición de motivos original con la modificación presentada.

PRESIDENTE: Aprobada la exposición de motivos señor secretario, continúe con la lectura del preámbulo.

SECRETARIO: Si señor presidente. Preámbulo: EL CONCEJO DE BUCARAMANGA, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y. Señor presidente, ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo. Votación nominal para el preámbulo del proyecto de acuerdo.

Se realiza votación nominal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor presidente le informo que el preámbulo original del proyecto de acuerdo ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos, un voto en negativo, por lo tanto, ha sido aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Aprobado el preámbulo continúe con el título señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Título: Por medio del cual se crea e institucionaliza el festival Gastronómico "Burger fest" en el municipio de Bucaramanga como evento económico, social y culinario. Señor presidente le informo que hay una proposición de modificación del título.

PRESIDENTE: Dar lectura a la modificación, por favor.

SECRETARIO: Modificación del título: Por medio del cual se crea e institucionaliza un festival de la hamburguesa en el municipio de Bucaramanga como evento económico, social y culinario. Señor presidente, pongo a consideración la proposición de modificación del título.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente le informo que la proposición de la modificación del Título tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos, un voto en negativo, por lo tanto, la plenaria ha sido aprobado la proposición de modificación del título del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Continúe con el título modificado señor presidente.

SECRETARIO: Por medio del cual se crea e institucionaliza un festival de la hamburguesa en el municipio de Bucaramanga como evento económico, social y culinario. Señor presidente, pongo a consideración el título modificado.

Se realiza votación nominal.

Señor presidente le informo que el Título modificado ha tenido una votación total de 19 votos, de los cuales 18 votos son positivos, un voto en negativo, por lo tanto, la plenaria ha sido aprobada el título modificado del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: ¿Quieren los honorables concejales que este proyecto sea acuerdo municipal y pase a sanción del alcalde con sus respectivas certificaciones?

SECRETARIO: Señor presidente, la pregunta de que si quiere que la plenaria pase a sanción se pone a votación nominal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Se realiza votación nominal.

Señor presidente, le informo que la votación nominal a la pregunta de que si la plenaria aprueba que este proyecto de acuerdo pase a sanción del señor alcalde ha obtenido una votación total de 18 votos, de los cuales 17 votos son positivos, un voto negativo, por lo tanto la plenaria ha aprobado que el proyecto de acuerdo 062 pase a sanción del señor alcalde de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continúe con el orden del día señor secretario, por favor.

CONCEJALES LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias, agradecer a los honorables concejales por el apoyo y bueno, a la ponente gracias de verdad por esta responsabilidad de sustentar este proyecto. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día señor secretario, por favor.

SECRETARIO: 7° Tema: posesión del vicepresidente de la comisión primera para la vigencia 2025.

PRESIDENTE: Honorable concejal Luis Ávila, ¿juráis defender la constitución política y las leyes de Colombia, desempeñar fielmente los deberes del cargo como segundo vicepresidente de la comisión primera?

CONCEJAL LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Si juro.

PRESIDENTE: Vicepresidente, si así fuere, que Dios y esta corporación os lo premie, sino que él y ella lo os demande. Queda posesionado. Continúe señor secretario, por favor.

SECRETARIO: 8° Tema: posesión de la mesa directiva de la corporación para la vigencia 2025. Señor presidente, se toma posesión primero del presidente de la mesa directiva para la vigencia 2025, el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: Honorable concejal Tito Rangel, ¿juráis defender la constitución política y las leyes de Colombia, desempeñar fielmente los deberes del cargo como presidente del concejo de Bucaramanga?

CONCEJAL TITO ARLBERTO RANGEL ARIAS: Si juro.

PRESIDENTE: Si así fuere, que Dios y esta corporación os lo premien, sino que él y ella lo os demanden, felicitaciones. Honorable concejal Nelson Mantilla, ¿juráis defender la constitución política y las leyes de Colombia, desempeñar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

fielmente los deberes del cargo como primer vicepresidente de la mesa directiva del concejo de Bucaramanga?

CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Si juro.

PRESIDENTE: Si así fuere, que Dios y esta corporación os lo premien, sino que él y ella lo os demanden, felicitaciones. Honorable concejal Gustavo Ardila, ¿juráis defender la constitución política y las leyes de Colombia, desempeñar fielmente los deberes del cargo como segundo vicepresidente de la mesa directiva del concejo de Bucaramanga?

CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Si juro.

PRESIDENTE: Si así fuere, que Dios y esta corporación os lo premien, sino que él y ella lo os demanden, felicitaciones. Continuemos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: 9° de conformidad con el artículo 113 del reglamento interno del acuerdo 031 del 2018, facúltese a la mesa directiva de la corporación para aprobar y publicar el acta numero 194 correspondiente a la sesión de clausura del periodo ordinario de la vigencia 2024.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: ¿Presidente?

PRESIDENTE: Si señor, tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Preguntarle, ¿cómo está formulado las proposiciones y asuntos varios?

SECRETARIO: Después del noveno, viene el décimo que es la lectura de documentos y el 11 es proposiciones y asuntos varios. Aquí en el noveno se está solicitando la autorización de la plenaria para que la mesa directiva pueda publicar y aprobar esta última plenaria, ya que, no va a haber otra plenaria donde la podamos aprobar.

PRESIDENTE: En consideración honorables concejales.

SECRETARIO: Así ha sido aprobada la proposición establecida en el artículo noveno de el orden del día, señor presidente. 10° lectura de documentos y comunicaciones: no hay documentos ni comunicaciones por leer, señor presidente. 11° proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que no tengo proposiciones por leer en la secretaria y estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe Parra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. La ciudad tiene que saber que hoy que es la clausura de las sesiones del primer año del concejo, y francamente es una vergüenza que el alcalde no sea capaz de darle la cara al concejo de la ciudad, ahí debería estar el alcalde que 4 años pidió que el anterior estuviera, que le dé unas explicaciones a la ciudad, ¿dónde está el alumbrado?, ¿dónde están las miles de luminarias que se llevaron de las bodegas de alumbrado?, aquí lo deben explicar, y había un debate para eso, ¿por qué mientras la ciudad está a oscuras nos enteramos que familiares están involucrados en el robo de la chatarra de Bucaramanga?, cómo es posible que a días decidir una acción sobre su nulidad electoral presente una solicitud de 350,000 millones de pesos para sacar un crédito, ahí he decidirse su nulidad electoral, en plena víspera navideña con unos estudios, con unos proyectos que no tenían el más mínimo estudio, es una sinvergüenzura, ¿cómo es posible que en cada secretaria encuentra uno contrato amarrado?, contrato amarrado, tercerización, pasan la nómina a otra entidad, en este momento Bucaramanga si está sumida a la corrupción y mucho peor que la corrupción de años anteriores. Aquí debería estar el alcalde dando la cara, lo que yo quiero decir desde esta curul de oposición es: alcalde dele la cara a la ciudad, pero no la cara con ruedas de prensas pagas y organizadas para que todo el mundo le aplauda, la cara en estos escenarios donde tiene que recibir las preguntas, donde uno tiene el derecho de decirle qué pasó, que usted dijo que no había recibido contabilidad o inventario de alumbrado público, ¿y qué pasó con el alumbrado y con el inventario que sí le entregaron?, ¿cuáles son las mentiras que le echan a la ciudad?, ¿qué pasó con las empanadas de 14,000?, ¿qué pasó con la lechona de precios exorbitantes?, esas son las explicaciones que nos dé el alcalde, pero es una completa actitud y lo tengo que decir, cobarde el alcalde Bucaramanga, que mientras manda todas sus bodegas en redes sociales es incapaz de darle la cara a las preguntas que tiene válidamente una parte de la ciudad, y la petición acá es alcalde, de la cara, la ciudad se está preguntando, ¿qué pasó con la chatarra del alumbrado?, ¿qué pasó con los movimientos financieros que van a hacer a final de año? También tengo que extender una felicitación a esos concejales, que bien sean en público o en privado, o de alguna manera, manifestaron su voz de cuestionamiento a estos movimientos financieros; por un tiempo la ciudad se salvó de un movimiento financiero nefasto que le iba a implicar más de \$200,000 mil millones de intereses con la mínima planeación, con los mínimos estudios, y en eso hay que reconocer a los concejales que en su rol de incidencia privado o público, por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el canal que tuvieran, levantaron su voz y eso la ciudad sabrá agradecerlo, pero yo también le digo a la ciudad no se puede cantar victoria, quedan unas sesiones extraordinarias y una temporada navideña que ellos saben muy bien aprovechar y en cualquier momento, si tienen la voluntad, llaman y aprueban a las 12 de la noche, como ya han pasado muchas veces, esos movimientos financiero dañinos para la ciudad; así pues yo simplemente lamento esa ausencia reiterada de ese alcalde que en algún momento se quejó de la ausencia del anterior, porque él por norma tiene que estar ahí dándole la cara a la ciudad pero se escabulle porque no es una rueda de prensa paga donde se le aplaude con volvos y platillos. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Flórez.

CONCEJAL JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente. Yo quiero señalar una denuncia que me ha llegado por los ciudadanos Ángela Vargas y Faber, quienes varias veces se han pronunciado en esta plenaria y tiene que ver con el 7 de diciembre, que obviamente ustedes saben que fue un día pues de velitas y hubo bastante lanzamiento de pólvora en la ciudad, aunque estaba prohibida por todos lados o no, y la denuncia que ellos hacen y que me han hecho llegar a mí, es que durante la noche, me lo pidieron que por intermedio suyo y de la secretaría le diéramos la pregunta a la secretaría de salud, especialmente a la subsecretaría de medio ambiente, si nosotros aprobamos unos recursos acá para que el personal estuviera contratado; la denuncia es que no había nadie cuidando los animales que estaban en la unidad de bienestar animal, yo hago esta denuncia porque yo la hacen llegar y obviamente vienen unas épocas de 24, de 25, de 31, de primero, donde también la pólvora se incrementa y el ruido se incrementa, y si nosotros no aprobamos estos recursos no tiene sentido que allí los animalitos se encuentren solos, entonces hago este llamado presidente para que comuniquemos a la secretaría de salud y ambiente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente muchas gracias. Voy a tomarme el atrevimiento de la mayoría de los concejales de agradecer su gestión en la presidencia del concejo en este año que ya finaliza, en el periodo de sesiones ordinarias, no solo a usted sino también a la mesa directiva, esperamos el otro año contar con las mismas garantías, tanto de los concejales que no somos afines al gobierno como aquellos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que traigan iniciativas de control político importantes al concejo de la ciudad de Bucaramanga; a usted y a la mesa directiva con Jorge Flórez, al concejal Oscar Arenas y felicitar también a los concejales que se dieron la pena pública o privada para evitar que ese endeudamiento que se estaba planeando indebidamente pudiera incluso, tramitarse en comisión pero esperamos incluso que el otro año se dé un debate amplio de ciudad en donde tengamos claridad de, ¿para qué se va a utilizar?, ¿cómo se ha utilizado?, pero sobre todo, no ver el empréstito como una figura ajena o mezquina, concejal Cavanzo, cuando el gobierno nacional no llega para absolutamente nada pedimos una claridad financiera, una claridad técnica para poder nosotros dar un visto bueno importante porque hay que decirlo concejal Flórez, hoy de los 80,000 estamos pagando intereses y las obras no se ven del empréstito del año pasado. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. Pues de la misma manera que concejal Diego Lozada quiero extender el agradecimiento a usted presidente y a la mesa directiva, a Jorge, al concejal Oscar Arenas que ha estado en la mesa directiva y también a los presidentes de comisión y vicepresidente, agradecerles a ustedes la diligencia la ponderación y la calma que tuvieron, a Wilmar muchísimas gracias por el acompañamiento, a la policía nacional, a José, a todas las personas de servicio generales, a las unidades de apoyo. Yo solamente quiero decirles muchas gracias, de verdad muchas gracias.

PRESIDENTE: Terminadas las intervenciones continuamos... ah, tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra. De la misma manera agradecer la gestión de la presidencia, una presidencia que brinda oportunidades y fue garantista, y ese trabajo articulado con la secretaría general. También importante para que con los honorables concejales quienes veníamos del periodo pasado y quienes son nuevos también, ya pasó el primer año, ya vienen procesos importantes y todo y responsabilidades con la ciudad qué es lo que más nos avala, y aquí que nos dieron la confianza a los ciudadanos, entonces seguir haciendo el ejercicio y ese compromiso total al 100%. Gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Terminadas las intervenciones, continuemos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Si señor presidente. 12° himno de la república de Colombia, himno del departamento de Santander e himno de la ciudad de Bucaramanga, clausura de las sesiones ordinarias del tercer periodo 2024, intervención del señor presidente de la corporación el doctor Elkin Yesid Bello Peña.

Reproducción del himno de Colombia

Reproducción del himno de Santander

Reproducción del himno de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Clausura de las sesiones ordinarias del tercer periodo 2024, intervención del señor presidente de la corporación el doctor Elkin Yesid Bello Peña.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias señor secretario. Primero agradecerle a Dios, agradecerle a todos ustedes honorables concejales por permitirme y darme la oportunidad de ser presidente, pero también agradecerle a la mesa directiva, al honorable concejal Jorge Flórez y al honorable concejal Oscar Arenas, porque hicimos un equipo pensando en ciudad y pensando en todos ustedes concejales, la idea de la mesa directiva siempre fue que Bucaramanga nos conociera más al concejo porque realmente cada día uno se preocupa más por lo que está pasando en la ciudad, y cada día uno trata de que la ciudad esté mejor; claro veníamos de 8 años de un atraso y que queríamos desde el concejo de Bucaramanga darle solución rápida y oportuna a todas esas inquietudes que el ciudadano le decía a uno como concejal. Hoy hemos hecho una tarea de conocer esas inquietudes que también le hemos dicho al gobierno municipal, vamos a trabajar por esas inquietudes, sé que hay muchos proyectos que están atrasados desde el 2010, cuando un proyecto que se llamaba plan maestro de movilidad, desde ahí está atrasado todo, y yo sí le quiero decir a todos los concejales es que Bucaramanga necesita desarrollarse lo más rápido posible, así como lo ha hecho Bogotá con el metro, así como lo ha hecho Medellín, Barranquilla, y ¿por qué Bucaramanga no?, hoy estamos en que Bucaramanga se cambia una ciudad moderna o a una ciudad que se va a mantener en los años como la misma ciudad bonita pero sin obras, yo los invito a todos ustedes. Y gracias de verdad por ese apoyo, por creer en mí y como dicen por ahí, vamos a echar pa' lante para que a la ciudad le vaya

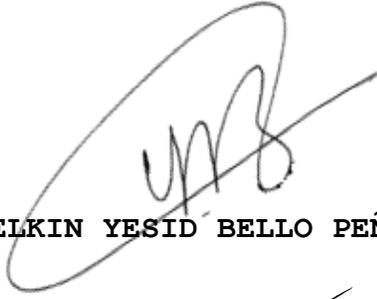
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muy bien porque eso es lo que le queda, que a la ciudad le vaya bien. Gracias y clausuramos las sesiones ordinarias del tercer periodo 2024, muchísimas gracias y Dios me los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: **JENNYFFERT JULIANA GONZALEZ CHAUX**

REVISADO POR: **ELIZABETH MONTAÑEZ**